

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables
Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas



TESIS

**LIQUIDACIÓN FINANCIERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN
PÚBLICA Y SANEAMIENTO CONTABLE EN EL GOBIERNO
REGIONAL DE HUANCVELICA, 2021**

Para optar : Título Profesional de Contador Público
Autores : Bach. Perez Huarcaya, Carlos
Asesor : Dr. Rojas Leon Cevero Romulo
Línea de Investigación Institucional : Ciencias Empresariales y Gestión de los Recursos
Fecha de inicio y culminación de la investigación : 27 de abril 2022 – 26 de abril 2023

Huancayo - Perú

2022

Asesor

Dr. Rojas Leon Cevero Romulo

Dedicatoria

Con todo el amor del mundo dedico este trabajo a mis progenitores, por darme el soporte y la motivación necesaria durante mi formación como contador.

Agradecimiento

A la casa superior de estudios, a la Facultad de Ciencias Administrativa y Cantables y a la Escuela Profesional de Contabilidad por la información y enseñanzas que me fueron proporcionados, ya que facilitaron el logro de la investigación actual.

Al Dr. Rojas Leon Cevero Romulo, por la orientación que me brindó para la ejecución de la tesis y el logro de los fines propuestos.

Al Gobierno Regional de Huancavelica por las facilidades que me promocionaron para lograr adquirir los datos suficientes para el análisis respectivo.

A los colaboradores de la institución pro sus facilidades de acceso a la información.

Carlos.



Oficina de
Propiedad Intelectual
y Publicaciones

NUEVOS TIEMPOS
NUEVOS DESAFÍOS
NUEVOS COMPROMISOS

CONSTANCIA

DE SIMILITUD DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN POR EL SOFTWARE DE PREVENCIÓN DE PLAGIO TURNITIN

La Dirección de Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, hace constar por la presente, que el informe final de tesis titulado:

LIQUIDACIÓN FINANCIERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA Y SANEAMIENTO CONTABLE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA, 2021

Cuyo autor(es) : PÉREZ HUARCAYA, CARLOS.

Facultad : CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES.

Escuela Profesional : CONTABILIDAD Y FINANZAS.

Asesor(a) : DR. ROJAS LEON CEVERO ROMULO.

Que fue presentado con fecha 27.12.2023 y después de realizado el análisis correspondiente en el software de prevención de plagio Turnitin con fecha 09.02.2023; con la siguiente configuración de software de prevención de plagio Turnitin:

- Excluye bibliografía.
- Excluye citas.
- Excluye cadenas menores de a 20 palabras.
- Otro criterio (especificar)

Dicho documento presenta un porcentaje de similitud de **13%**.

En tal sentido, de acuerdo a los criterios de porcentajes establecidos en el artículo N°11 del Reglamento de uso de software de prevención de plagio, el cual indica que no se debe superar el 30%. Se declara, que el trabajo de investigación: Si contiene un porcentaje aceptable de similitud.

Observaciones: Numero 01 de Intento(s).

En señal de conformidad y verificación se firma y sella la presenta constancia.

Huancayo, 10 de febrero del 2023.



Dr. Armando Juan Aduato Ávila
Director de Unidad de Investigación
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

Contenido

Asesor.....	iv
Dedicatoria	v
Agradecimiento	vi
Contenido	viii
Contenido de tablas	xi
Contenido de figuras	xii
Resumen.....	xiii
Abstract	xiv
Introducción	xv
CÁPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	18
1.1. Descripción de la realidad problemática	18
1.2. Delimitación del problema	23
1.2.1. Delimitación espacial	23
1.2.2. Delimitación temporal.....	23
1.2.3. Delimitación conceptual o temática	23
1.3. Formulación del problema.....	24
1.3.1. Problema General.....	24
1.3.2. Problemas Específicos	24
1.4. Justificación.....	24
1.4.1. Justificación Social.....	24
1.4.2. Justificación Teórica	25
1.4.3. Justificación Metodológica	25
1.5. Objetivos	26
1.5.1. Objetivo General	26
1.5.2. Objetivos Específicos.....	26
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	27
2.1. Antecedentes	27
2.1.1. Antecedente Nacional	27
2.1.2. Antecedente Internacional.....	31

2.2.	Bases Teóricas o Científicas.....	32
2.2.1.	Liquidación de proyectos de inversión Pública	32
2.2.2.	Saneamiento contable.....	52
2.3.	Marco Conceptual	70
CÁPITULO III. HIPÓTESIS		71
3.1.	Hipótesis General	71
3.2.	Hipótesis Específicas.....	71
3.3.	Variables.....	72
3.3.1.	Definición conceptual	72
3.3.2.	Operacionalización.....	72
CÁPITULO IV: METODOLOGÍA		76
4.1.	Método de Investigación	76
4.1.1.	Método general.....	76
4.1.2.	Método específico	77
4.2.	Tipo de Investigación	77
4.3.	Nivel de Investigación.....	77
4.4.	Diseño de la Investigación	78
4.5.	Población y Muestra	78
4.5.1.	Población.....	78
4.5.2.	Muestra.....	79
4.5.3.	Muestreo.....	80
4.6.	Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	81
4.6.1.	Técnicas.....	81
4.6.2.	Instrumentos	81
4.7.	Técnicas de procesamiento y análisis de datos.....	83
4.8.	Aspectos éticos de la Investigación.....	84
CAPÍTULO V. RESULTADOS		85
5.1.	Descripción de resultados.....	85
5.1.1.	Resultados de la variable liquidación financiera y sus dimensiones ...	87
5.1.2.	Resultados de la variable saneamiento contable y sus dimensiones	92
5.1.3.	Tablas cruzadas de las variables y dimensiones	96

5.2. Contratación de hipótesis.....	98
5.2.1. Prueba de la hipótesis general.....	98
5.2.2. Prueba de la primera hipótesis específica.....	100
5.2.3. Prueba de la segunda hipótesis específica.....	102
ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	104
CONCLUSIONES	108
RECOMENDACIONES	110
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	112
ANEXOS	120

Contenido de tablas

Tabla 1 Operacionalización de variables	73
Tabla 2 Ficha técnica del instrumento Liquidación financiera de proyectos de inversión pública	82
Tabla 3 Ficha técnica del instrumento Saneamiento	82
Tabla 4 Baremos de la variable Liquidación financiera.....	85
Tabla 5 Baremos de la variable Saneamiento contable.....	86
Tabla 6 Resultados de la dimensión normativas y procedimientos	87
Tabla 7 Resultados de la dimensión procesos de liquidación financiera	89
Tabla 8 Resultados de la variable liquidación financiera.....	91
Tabla 9 Resultados de la dimensión descargo contable o rebaja	92
Tabla 10 Resultados de la dimensión estados financieros	93
Tabla 11 Resultados de la variable saneamiento contable	95
Tabla 12 Resultados de liquidación financiera y saneamiento contable.....	96
Tabla 13 Resultados de normativa y procedimientos y saneamiento contable	97
Tabla 14 Resultados de procesos de liquidación financiera y saneamiento contable.....	98
Tabla 19 Prueba de hipótesis de la variable liquidación financiera y la variable saneamiento contable	99
Tabla 17 Prueba de hipótesis de la dimensión normativa y procedimientos y la variable saneamiento contable	101
Tabla 18 Prueba de hipótesis de la dimensión proceso de liquidación financiera de proyectos de inversión pública y la variable saneamiento contable	102
Tabla 20 Niveles de confiabilidad del Alfa de Cronbach	130
Tabla 21 Confiabilidad del cuestionario liquidación financiera	130
Tabla 22 Confiabilidad del cuestionario Saneamiento contable	131

Contenido de figuras

Figura 1 Dimensión normativas y procedimientos	88
Figura 2 Dimensión procesos de liquidación financiera.....	90
Figura 3 Variable liquidación financiera	91
Figura 4 Dimensión descargo contable o rebaja	93
Figura 5 Dimensión estados financieros	94
Figura 6 Variable saneamiento contable.....	95

Resumen

La investigación partió de la cuestión de saber: ¿Cuál es la relación entre la liquidación financiera de proyectos de inversión pública y el saneamiento contable en el Gobierno Regional de Huancavelica, 2021?, cuya finalidad fue la determinación de la relación entre la liquidación financiera de proyectos de inversión pública y el saneamiento contable. Para ello se aplicó una metodología tipo aplicada y cuyo diseño fue el de la no experimentación y correlacional. Se trabajó con una muestra de 100 colaboradores y se empleó el cuestionario. Los resultados señalaron que, 41% de los encuestados consideraron como regular a la liquidación financiera efectuada, 44% expresó que el saneamiento contable fue regular, 67% indicaron como adecuadas a las normativas y procedimientos de liquidación desplegada, 44% consideraron como adecuada al saneamiento contable, 56% manifestó que la aplicación de los procesos de liquidación financiera fue regular y 44% consideró como regular al saneamiento contable. Concluyendo, que existe una relación alta, positiva y significativa entre la liquidación financiera de proyectos de inversión pública y el saneamiento contable en el Gobierno Regional de Huancavelica, 2021, pues el nivel de significancia de la Rho de Spearman fue de 0.000 y el coeficiente fue 0.763.

Palabras clave: Liquidación financiera, saneamiento contable y proyectos de inversión pública.

Abstract

The investigation started from the question of knowing: What is the relationship between the financial liquidation of public investment projects and accounting reorganization in the Regional Government of Huancavelica, 2021?, whose purpose was to determine the relationship between the financial liquidation of public investment projects and accounting restructuring. For this, he applied an applied type methodology and whose design was that of non-experimentation and correlation. We worked with a sample of 100 collaborators and the questionnaire was used. The results indicated that 41% of the respondents considered the financial settlement carried out to be regular, 44% expressed that the accounting reorganization was regular, 67% indicated that the regulations and procedures of the deployed liquidation were adequate, 44% considered the reorganization as adequate. accounting, 56% stated that the application of the financial settlement processes was regular and 44% found the accounting clean-up to be regular. Concluding that there is a high, positive and significant relationship between the financial liquidation of public investment projects and accounting reorganization in the Regional Government of Huancavelica, 2021, since the significance level of Spearman's Rho was 0.000 and the coefficient was 0.763.

Keywords: Financial settlement, accounting restructuring and public investment projects.

Introducción

Las grandes brechas sociales y económicas que han caracterizado su territorio durante muchos años evidenciaron la necesidad de la descentralización de los recursos públicos (Ferró, 2015); que a través del sistema de inversión pública Invierte Pe se busca el cumplimiento de la calidad y transparencia del gasto en las obras y proyectos de inversión pública, a través de control de la información financiera y contable. De ello, toda obra que es realizada a través de la modalidad de una gestión directa debe estar sujeta a la liquidación financiera, con la finalidad de establecer cuánto costó la obra ejecutada y determinar si ésta se presenta en conformidad al presupuesto aprobado en el expediente técnico.

De tal manera, se estipula que las liquidaciones financieras de proyectos de inversión pública son una parte fundamental de las organizaciones o entidades estatales a nivel nacional. Esto se debe a que determinan el cálculo de distintas obras públicas, las cuales son necesarias para el desarrollo de una comunidad. Sin embargo, actualmente se ha evidenciado muchas deficiencias, las cuales no son exclusivas de una localización o país. Entre estas se puede mencionar a la ausencia de la documentación financiera respectiva que justifique la inversión en obras públicas y otros temas relacionados a la corrupción, como la adulteración de comprobantes de pago, de ello la administración pública incorporó la materia del saneamiento contable, como una medida empleada para perfeccionar la realidad económica de una entidad estatal, el cual se encuentra delimitado por la Ley 29608. Dicho concepto es de suma importancia para los proyectos estatales, dado que

anticipa la transparencia contable, con la finalidad de autorizar y ejecutar los registros contables que puedan brindar a la realidad económica sensatez y coherencia. De este precepto, la presente investigación tiene como finalidad determinar la vinculación entre el saneamiento contable y las liquidaciones financieras, dado que en caso haya una conexión significativa, se podría obtener una perspectiva más amplia de la aparición de deficiencias en distintas áreas, lo que permitirá plantear mejores propuestas de resolución que consigan reformar la administración en las organizaciones estatales. Para ello, se emplea una metodología guiada por el método científico y analítico, la misma que será orientada a través de un diseño de no experimentación, cuyos datos se obtiene de una población y muestra de 100 trabajadores del gobierno Regional de Huancavelica, quienes colaboran con el desarrollo de un cuestionario de tipo encuesta.

Finalmente, para la correcta lectura de la presente, es de menester señalar que la obra se halla conformada de la siguiente manera, compuesta por capítulos:

Respecto al primero: en la primera parte del trabajo investigativo, se ubica la problemática, su descripción, las integrantes de las mismas, delimitación, la presentación de los objetivos.

En el segundo, evidencia los fundamentos dogmáticos y teóricos, los trabajos previos que dan un mejor sustento y teorización sobre la problemática tratada en este escrito.

En el tercero, expone las conjeturas a probarse en el desarrollo de esta obra

En cuarto lugar, se expone el modelo metodológico que se adopta para la consecución eficiente de los objetivos del trabajo.

Finalmente, se desarrolla la presentación de los hallazgos más importantes, Para finalizar, se muestran el pensamiento final de la problemática analizada, se desarrolla una serie de recomendaciones, así como las respectivas referencias.

El Autor.

CÁPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción de la realidad problemática

A nivel internacional se tiene la información del Instituto Latinoamericano de Proyectos de inversión, Ingeniería y Economía (ILPIIE), evidenció que dentro de los tres niveles de gobierno existe una seria deficiencia e incumplimiento de las normativas en la ejecución de las obras públicas, lo cual ha generado una escasa liquidación financiera de las mismas; en el 2019, no se registraron liquidación de ningún tipo de obra pública; en el 2020, a nivel nacional, solo se han registrado la liquidación de tres obras públicas. En la actualidad, existen un total de 39 000 obras dirigidas por modalidad de contrata y 27 000 obras que ya han sido finalizadas en la modalidad de administración directa; no obstante, la liquidación de estas es nula (ILPIIE, 2021).

Es así que en Latinoamérica la contabilidad viene hacer un sistema de información, el que, conforme a un marco conceptual, el que se encuentra sistematizado por propósitos, normas y principios, informa todos los datos

particulares a partir de la presentación de estados financieros; es así que estos sistemas se hacen prescindibles para una correcta gestión y control de algunos registros. Se tiene el caso en **Colombia**, donde la administración municipal en muchos casos incumple con los debidos procedimientos a causa de los diversos problemas que se presentan en la administración pública, como son los cambios frecuentes del personal, y contratar personal sin el perfil, así como la falta de compromiso con la institución. (Montoya, 2015)

Es así que el Departamento Nacional de Contabilidad en Colombia, es considerada como un instrumento que ayuda con el suministro de información, asimismo, permitirá corroborar la veracidad de los mismo, y así se pueda demostrar la transparencia sobre el manejo de los bienes públicos. De la misma forma se debió precisar los procedimientos para el saneamiento contable, en el que se estableció ciertos pasos para el saneamiento contable, segundo para la elaboración de los informes, tercero la funcionalidad y creación Comité Técnico que permita poder hacer un análisis de los saldos de cuenta de los libros auxiliares así como de los balances generales. (Barahona, 2017)

A nivel nacional en Perú, debido a las grandes brechas sociales y económicas que han caracterizado su territorio durante muchos años, vio factible y necesario la descentralización de los recursos públicos a fin de contrarrestar la centralización política y económica (Ferró, 2015); dicho proceso de transformación se dio a partir de los años 2000, específicamente con la trasferencia de los recursos fiscales hacia los gobiernos y municipalidades. En el año 2000 se crea el Sistema Nacional de Inversión Pública mediante, cuya finalidad yació en la optimización de los recursos del estado

referidos a la inversión, regido por una serie de normativas que guiaran la ejecución, el seguimiento y la entrega de las obras (Manrique & Narváez, 2020).

De tal manera, el SNIP se constituyó la base para el cumplimiento de la calidad y transparencia del gasto en las obras y proyectos de inversión pública, Ya en el 2017, el SNIP pasó a un proceso de modificación debido a las falencias que presentaba esta, tales como la malversación del fondo público, la duplicidad de proyectos con la misma meta y/objetivo, la incongruencia de las obras y proyectos hacia los objetivos estatales (Castillo, 2016). De ello nace el nuevo sistema que regula la inversión en el país, este denominado como Invierte Pe, en esa línea el nuevo sistema busca la optimización de los recursos del Estado dirigidos a la inversión pública a través de una inversión para la presentación adecuada de servicios, así como el adecuado control de la información financiera y contable (Manrique & Narváez, 2020).

De ello, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2019) refirió toda obra que es realizada a través de la modalidad de una gestión directa debe ser culminada y entregada según la planificación de la misma. Al ser culminada, la obra debe estar sujeta a la liquidación financiera, con la finalidad de establecer cuánto costó la obra ejecutada y determinar si ésta se presenta en conformidad al presupuesto aprobado en el expediente técnico. En ese sentido, el MEF señala que la liquidación financiera permite la revisión de los documentos que sustentan los gastos efectuados antes del cierre y la transferencia de la obra, dando a conocer a la población el monto invertido en el proyecto, que caso se identifique alguna irregularidad administrativa o técnica pueda realizarse las fiscalizaciones correspondientes (MEF, 2020).

No obstante, pese las normativas y los objetivos estatales, Quispe et al. (2021) advierten que, en las regiones del Perú, el proceso de las liquidaciones financieras no se viene desarrollando eficazmente, considerando que están no evidencia el cumplimiento efectivo de la normatividad en la administración de las obras directas, se encuentra deficiencias en el control estricto del presupuesto, no se evidencia que se ha cumplido el proceso de liquidación financiera, aunado en que las liquidaciones de las obras presentan disconformidad respecto al presupuesto aprobado.

Aunado a esta situación, en todas las regiones del país, se vienen denunciando una serie de casos de corrupción, desfalco de fondos en obras públicas ejecutadas, distintos tipos de abuso, transgresión de la normativa en las públicas ejecutadas. Efectivamente, en lo que va del año 2022, se ha identificado la región de Arequipa, según la investigación de Mamani (2022) un perjuicio económico de seis millones de soles en la construcción del reconocido hospital Cotahuasi, justificado con los cambios en aspectos técnicos que no fueron supervisados por ningún responsable. Según lo informado por la Contraloría, en La Libertad, se identificó un sobrecosto de más de dos millones de soles en la construcción hidráulica del canal madre de Chavimochic (Rodríguez, 2022). Según el informe de Vega (2022), en Chota también hubo un perjuicio económico de más de 550 mil soles debido a anomalías durante recepción y liquidación de la obra para optimizar las instalaciones del camal municipal. La provincia constitucional del Callao no fue ajena a este flagelo; según la Contraloría, la obra para reparar la avenida La Paz no fue liquidada, por lo que se sospecha que hubo un gasto que no se rindió y que asciende a más de 44 mil soles (Andina, 2022). Finalmente, en el caso de Majes, ubicada en Arequipa, recientemente se identificó que hubo un perjuicio de más de 12 millones de

soles a raíz de irregularidades administrativas y deficiencia técnicas que no siguieron lo estipulado en los expedientes técnicos (La República, 2022).

Todos los casos expuestos denotan una inadecuada gestión de capitales financieros y negligencia por llevar un orden estricto de las documentaciones contables, generando retrasos en los tiempos de entrega, casos de corrupción, y comprobantes adulterados que traen consecuencias negativas en el saneamiento financiero (Marca, 2018). Alvarado (2013) define al saneamiento contable dentro del ámbito público, como el proceso encargado de hacer ajustes y regulaciones al registrar los datos de contabilidad, según en las Normas Internacionales de Contabilidad. En este contexto, es preciso resaltar la importancia del saneamiento contable que consiste en identificar situaciones críticas o faltas de congruencia en las cuentas de los Estado financieros, a través de análisis, correcciones y la eliminación de errores o cuentas que carecen de documentos que lo respalden (Marca, 2018).

Sobre ello, Quiroz (2015) señalaba que el proceso de saneamiento, en el ámbito estatal, representa un problema dado que muchas entidades no cuentan con la documentación ni información necesaria; lo cual complica la realización de una buena gestión. El día de hoy, el saneamiento ha cobrado gran importancia debido a que se ha identificado que no es aplicado por muchas entidades públicas, a pesar de ser obligatorio, según lo estipulado por la Superintendencia Nacional de Bienes Nacional y el Ministerio de Economía y Finanzas. Esto se debe, principalmente, a que los titulares de los municipios solo se preocupan en gastar los recursos y no en hacer seguimiento a las gestiones, de modo que se puedan identificar las obras o adquisiciones que no generen ningún beneficio a la población.

A nivel local, a primera observación permitió identificar que en el Gobierno Regional de Huancavelica no se comete un adecuado saneamiento contable que garantice una buena gestión documentaria de las obras. Por otro lado, se percibió que las liquidaciones financieras no se efectúan según lo estipulado por la Contraloría General de la República, situación que genera demoras para estimar el costo de la obra, evitando que se evalúe adecuadamente el aspecto financiero de las obras, impidiendo que la liquidación sea la correcta. En base a lo anterior, se desarrollará la investigación con el fin de dar solución al problema principal identificado y plantado de la siguiente manera: ¿Cuál es la relación de la liquidación financiera de proyectos de inversión pública y el saneamiento contable en el Gobierno Regional de Huancavelica, 2021?

1.2. Delimitación del problema

1.2.1. Delimitación espacial

La delimitación espacial pertenece a la región de Huancavelica. En dicha localización se determinó aquellos problemas presentes en la liquidación financiera y su implicancia en el saneamiento contable.

1.2.2. Delimitación temporal

El proyecto de investigación se desarrolló en un tiempo aproximado de 8 meses durante el 2022.

1.2.3. Delimitación conceptual o temática

La investigación se relacionó con la caracterización de insuficiencias y dificultades en la liquidación financiera y la caracterización de la variable de

saneamiento contable de los proyectos de inversión pública del Gobierno Regional de Huancavelica. Bajo la estandarización las normas que delimitan los procesos de liquidación y transparencia de la región Huancavelica, en el ámbito de proyectos de inversión estatal.

1.3. Formulación del problema

1.3.1. Problema General

¿Cuál es la relación entre la liquidación financiera de proyectos de inversión pública y el saneamiento contable en el Gobierno Regional de Huancavelica, 2021?

1.3.2. Problemas Específicos

- ¿Cuál es la relación entre la normativa de liquidación financiera de proyectos de inversión pública con el saneamiento contable en el Gobierno Regional de Huancavelica,2021?
- ¿Cuál es la relación entre el proceso de liquidación financiera de proyectos de inversión pública y el saneamiento contable en el Gobierno Regional de Huancavelica, 2021?

1.4. Justificación

1.4.1. Justificación Social

La obra en cuestión, desde el eje social que posee, se desarrolló para aumentar el conocimiento relacionado a la liquidación fiscal y el saneamiento contable. Especificando aún más el tema, dicho estudio plantea como escenario a los proyectos de inversión pública que hayan sido administrados por el Gobierno de Huancavelica. Así, se obtuvo como beneficio la mejora de la gestión estatal de dicha

entidad. De la misma manera, el estudio presente fue empleado para mejorar el criterio del cumplimiento y ejecución óptima de los procesos para la liquidación financiera. Esto se realizó respetando los lineamientos legales actuales que dominan el Banco de Proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública. Añadiendo a lo anterior, se establecieron procedimientos para facilitar la transferencia física contable, a los sectores beneficiarios, de los proyectos de inversión.

1.4.2. Justificación Teórica

La obra actual facilitó el conocimiento de los mecanismos que se emplean en beneficio del desarrollo de las liquidaciones financieros en distintos proyectos de inversión estatal. Consecuentemente, se dio a conocimiento público los procedimientos implicados en hacer posible el saneamiento contable de este tipo de proyectos. Por otro lado, el estudio generó un marco referencial que fue de utilidad para el fortalecimiento de la información que manejan las unidades responsables de la culminación de los proyectos de inversión y obras alternativas de carácter público. La teoría empleada en dicho proyecto de investigación aportó a los antecedentes útiles en otros trabajos académicos, a través de la aplicación de aportes teóricos y términos básicos sobre la materia estudiada.

1.4.3. Justificación Metodológica

La metodología que se desarrolló en las páginas posteriores fue utilizada como referencia para la culminación de otros proyectos de investigación con temas alternativos correspondientes al saneamiento contable y las liquidaciones fiscales. Dicho de otro modo, los métodos aplicados sirvieron como referencia para investigaciones similares con carácter científico.

1.5. Objetivos

1.5.1. Objetivo General

Determinar la relación entre la liquidación financiera de proyectos de inversión pública y el saneamiento contable en el Gobierno Regional de Huancavelica, 2021.

1.5.2. Objetivos Específicos

- Establecer la relación entre la normativa de liquidación financiera de proyectos de inversión pública con el saneamiento contable en el Gobierno Regional de Huancavelica, 2021.
- Analizar la relación entre el proceso de liquidación financiera de proyectos de inversión pública y el saneamiento contable en el Gobierno Regional de Huancavelica, 2021.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes

2.1.1. Antecedente Nacional

Quispe et al. (2021) publicaron el estudio “Proceso de Liquidación Técnica y Financiera de las obras por Administración Directa ejecutadas por la Gerencia Regional de Infraestructura”, en la Revista Gobierno y Gestión Pública, 8(2), pp. 176-192. Teniendo el fin de comprobar las discrepancias entre la liquidación financiera y la técnica. La metodología fue no experimental, misto y comparativo. La muestra estuvo formada por 11 gerencia regionales y se aplicó la encuesta. Los hallazgos fueron: no se diferencias los procedimientos de liquidación financiera de la técnica con una significancia de 0.650, esto reveló que ambos procedimientos se ejecutan de la misma manera o de forma similar, tendiendo el mismo fin. Además, se identificó que ambas liquidaciones no consideran relevante a la capacitación del personal para su ejecución, perjudicando su desarrollo al culminar la obra. Concluyendo, la liquidación financiera y la técnica no discrepan en su realización ni en la culminación de obras.

Bracamonte (2021) en su estudio “Saneamiento contable y formulación de estados financieros en el Gobierno Regional del Callao, período 2020”, dirigido a la “Universidad César Vallejo”, para ganar el grado de “Maestro en Gestión Pública”. Denotó como finalidad el establecimiento de la asociación de la variable saneamiento contable y la variable de la formulación de estados financieros. La metodología fue aplicada y explicativa. La muestra estuvo formada por 18 individuos u se usó la encuesta. Lo resultados: Se identificó que por año de forma un comité de saneamiento contable, se establecen políticas y procedimientos y se incorpora el reglamento interno. Asimismo, se identificó que el saneamiento contable permitió identificar la existencia real de obligaciones, derechos y bienes, se desplegó un planeamiento anual sobre el saneamiento contable y se consideró el presupuesto en el saneamiento mencionado. Además, se identificó que los estados financieros no son corregidos durante el saneamiento, afectando la información del patrimonio y del flujo efectivo. Concluyendo, que existió una asociación entre las materias investigadas.

Garrafa (2019) en su tesis “Cumplimiento del proceso de liquidación financiera en obras ejecutadas bajo la modalidad de directa en el Gobierno Regional de Cusco”, expuesto en la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle. La finalidad fue establecer el funcionamiento del cumplimiento de la liquidación financiera en obras desarrolladas en un gobierno regional. La metodología empleada fue cuantitativa, descriptiva y ex post – facto. La muestra fue de 21 trabajadores y se usó el cuestionario. Los resultados fueron: 38.1% de los evaluados reveló que el presupuesto asignado para liquidar y supervisar la obra a veces estuvo acorde a los requerimientos del área, 33.3% expuso que a veces el presupuesto asignado para liquidar figura en el expediente técnico, 28.6% manifestó que casi siempre el presupuesto designado para las obras es definido para su desarrollo, 57.1%

expuso que casi siempre el cambio de personal perjudica el desarrollo de la liquidación de obras, 47.65 manifestó que a veces los trabajadores encargados de la liquidación muestran conocimientos suficientes durante el proceso de liquidación de obras, 57.1% denotó que nunca se desarrollan eventos de capacitación para el personal que labora en el área de liquidaciones de obras, 42.9% consignó que a veces el personal de la oficina de liquidación y supervisión cumple las normativas y lineamientos de forma estricta, 52.8% manifestó que a veces la entidad implementó normativas internas para liquidar las obras, 61.9% denotó que casi siempre hubo un estricto cumplimiento de las normas en la liquidación de obras, 52.4% reflejó que casi nunca la entidad contó con especialistas para establecer si hubo o no una formulación adecuada para su ejecución, 57.1% reveló que casi nunca los responsables de ejecución de obra replantean para modificar los errores, 52.4% expuso que casi nunca hubo equilibrio entre el avance financiero y físico según el expediente técnico, 42.9% manifestó que a veces hubo diferencia entre el avance financiero y físico, 71.4% denotó que nunca se culminó la obra en el plazo establecido, 42.9% indicó que nunca se presentó el informe de pre – liquidación en el plazo determinado, 57.1% expuso que casi nunca las oficinas administrativas brindaron facilidades para acceder a la documentación de liquidación de la obra, 42.9% refirió que a veces el informe final de la obra cuenta con la documentación de gastos, 42.9% reveló que a veces el informe posee acata de culminación, 28.6% reveló que casi nunca la oficina de liquidación de obra cuenta con informe final y 47.6% manifestó que a veces se califica la eficiencia de la liquidación financiera. Concluyendo, que existen procedimientos que limitan la liquidación financiera, siendo el personal, el presupuesto, la normatividad y el cumplimiento de procedimientos.

Machaca (2019) en su estudio “Factores determinantes de la liquidación técnica financiera de obras de infraestructura del Gobierno Regional de Puno, período 2017”, mostrado en la Universidad Nacional del Altiplano-Puno. El propósito fue establecer los factores de liquidación financiera en obras de un gobierno regional. La metodología fue cuantitativa, no experimental y descriptivo. El tamaño muestral fue de 198 laboradores y se usó el cuestionario- El resultado fue: 59.1% de los encuestados reveló no tener especialidad en liquidación, 89.4% reveló que no se liquidaron las obras a tiempo, 86.4% expuso que la corrupción incremento en la liquidación de obras, el 67.7% denotó que la corrupción ni facilitó la liquidación, 53.5% identificó que los responsables de liquidación no denotan compromiso, 64.1% expuso que no recibieron apoyo al liquidar las obras, 70.7% decretó que si conocen que es la liquidación, 78.3% reveló que el gobierno no se preocupó por capacitar a su personal, ninguno de los evaluados participaron en algún curso sobre liquidación, 54.5% no mantuvo una comunicación con la oficina de liquidación, 95.5% manifestó que el presupuesto del expediente técnico no se asemejo con el de la liquidación de obra, 77.3% refirió que no existió ningún manual de procedimientos para ejecutar la liquidación y 65.7% reveló que se realiza de forma total la liquidación de obra. Concluyendo, que los factores determinantes de la liquidación financiera fueron la capacitación, procedimientos de liquidación y corrupción.

Rojas (2019) en su tesis “El saneamiento contable y su utilidad en la elaboración de los estados financieros de los gobiernos locales del Perú entre los años 2010 – 2018”, expuesto en la Universidad Privada del Norte, Facultad de Negocios. La finalidad fue estudiar sobre el saneamiento contable en la elaboración de estados financieros. La metodología fue analítica y descriptiva. La muestra fue 30 artículos y se usó el registro documental. El resultado fue: el saneamiento contable es un

presupuesto específico para gestionar y revisar el presupuesto que cuenta una entidad para el desarrollo de obras, el cual permite identificar si hubo o no un cumplimiento con la liquidación e inversión de tales fondos. Además, para implementar dicho proceso se requiere el cumplimiento de diversos procesos; sobre todo, con la capacitación oportuna del encargado para no denotar errores en la liquidez de la obra. Concluyendo, que el saneamiento contable se propone optimizar continuamente la calidad de organización de las liquidaciones y presupuestos proporcionado a una entidad para la ejecución de proyectos.

2.1.2. Antecedente Internacional

Vélez y Murcia (2020) desarrollaron la tesis “Diseño del programa de saneamiento fiscal y financiero para la ESE Camu Iris López Duran del Municipio de San Antero Córdoba”, para la Facultad de Ciencias Empresariales de la Corporación Universitaria Iberoamericana, en la ciudad de San Antero, en el año 2020. Esta investigación se realizó con el objetivo de proporcionar un programa de saneamiento fiscal y financiero que permita a la entidad estatal Iris López presente un fortalecimiento institucional, abarcando los sectores de gestión administrativa, financiera y jurídica. Para ello, se realizó un análisis comparativo de la institución durante los últimos cinco años, la cual forma parte de la población de estudio. Debido a lo anterior, la tesis fue de tipo aplicada, dado que se limitó a la observación y descripción de la situación de dicha organización. Los resultados demostraron que entre aquellos departamentos o áreas con una mayor deficiencia se pueden mencionar la falta de un centro de costos, programas de capacitaciones, ausencia de una gestión documental y una directiva con un constante cambio, lo que desencadenó un déficit presupuestal.

Urrego y Gutiérrez (2018) desarrollaron el artículo “Hacia la gestión y saneamiento financiero y fiscal de los municipios del departamento de Antioquia” para la Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Nariño, en la ciudad de Antioquía, 19 (2), pp. 113 -137. El presente artículo fue desarrollado con la finalidad de realizar una aproximación al análisis cualitativo correspondiente a la capacidad de recaudación de ingresos, impuestos y el saneamiento que facilite un equilibrio entre los gastos, deudas y los recursos económicos que forman parte de los municipios de Antioquía en Colombia. Se realizó un análisis de fuentes normativas de leyes como la Ley 1551, Ley 1454, las cuales conformaron a su vez la población de estudio. Los resultados demuestran que estas leyes no fueron transparentes en los impuestos territoriales y que hay deficiencias en el desempeño financiero que impide cumplir con la constitución de dicha nación.

2.2. Bases Teóricas o Científicas

2.2.1. Liquidación de proyectos de inversión Pública

Con base en lo mencionado por la DIRECTIVA N° 009 - 2013/GOB.REG.-HVCA/GRPP y AT-SG, del año 2013, se define a este término como una serie de actividades que se realizan para calcular el costo total de la ejecución de un proyecto. Este se realiza priorizando el cumplimiento de los requerimientos a nivel social, ambiental, de producción, de gestión e infraestructura para una presentación eficiente de los estados financieros. Del mismo modo, se posibilita la transparencia al sector al que se encuentra relacionado.

Desde otra perspectiva, la liquidación en cuestión se conoce como un proceso administrativo de determinación de costos reales para, posteriormente, preparar información real y generar el estado financiero de la entidad a la que corresponde. Del

mismo modo, se prepara dicho proceso para la posterior conclusión en el banco de proyectos (Claessens, 2010).

2.2.1.1. Liquidación de obras públicas

Con base en lo mencionado por Salinas et al. (2010), la liquidación realizada a las obras de carácter estatal es considerada como un proceso técnico y administrativo que se ejecuta para la una culminación óptima de los trabajos de construcción. Los programas de obras públicas han sido una herramienta importante para compensar las demandas de la población durante muchos años. A su vez, estos han mitigado significativamente los impactos negativos sobre los productores y trabajadores agrícolas pobres, causados por los riesgos climáticos y sistémicos. Por lo general, estos programas brindan empleo a corto plazo a trabajadores no calificados en proyectos como la construcción y reparación de carreteras, infraestructura de riego, plantación de bosques y conservación del suelo. Por otra parte, aunque estos programas se denominan colectivamente programas de obras "públicas", en algunos países en realidad están a cargo de pequeños contratistas privados, organizaciones no gubernamentales (ONG) o fondos sociales.

2.2.1.2. Procedimientos y normas

2.2.1.2.1. Procedimientos

Con base en lo mencionado por Salinas y Álvarez (2013), los procedimientos relacionados a una liquidación de proyectos son la suma de pasos con una definición clara. Dicho grupo de indicaciones permite un trabajo eficiente, disminuyendo las posibilidades de errores u omisiones de procesos que perjudiquen el proceso de liquidación de obras estatales.

Por otra parte, este tipo de procedimientos describen de una manera específica las actividades desarrolladas durante la liquidación de proyectos de inversión para desenvolver sus labores eficientemente. En otras palabras, se refiere a una especie de planificación que representa una manera habitual de administrar actividades en un futuro cercano, que precisa detalladamente la mejor manera de cumplir las labores, para alcanzar los propósitos de la institución cumpliendo con la liquidación y terminando las obras públicas (Salinas & Álvarez, 2013).

El procedimiento relacionado a una liquidación de proyectos de obras de inversión, en las obras de ejecución presupuestaria se basa en la determinación de la Unidad Ejecutora en colaboración del personal de infraestructura son quienes conforman la ejecución de la obra pública; en base a ello, se ha de precisar que la finalidad de la liquidación financiera versa en la determinar el costo final de la obra, obligado a la determinación de las características técnicas, con la cuales el proyectos se ha ido desarrollando , determinado su control patrimonial y el registro. El fin último del procedimiento es la culminación de la fase de inversión (MTC, 2005).

En estas líneas seguidas, se presenta el procedimiento de liquidación financiera de proyectos de inversión de intención pública:

- Proceso estándar

Consiste, según Salinas y Álvarez (2013), este proceso estandarizado se desarrolla en caso las actividades de recepción y las liquidaciones se encuentren a cargo de Órganos o personas competentes, respetando las formalidades y los plazos definidos por las normativas en tema de administración vigentes. Esto se realiza con la finalidad de recibir, liquidar y transferir una serie de obras y proyectos. Del mismo modo,

los pasos mostrados anteriormente no podrán seguir su curso con normalidad, en cuanto se sigan identificando controversias o deficiencias que aún no han sido resueltas.

La liquidación de proyectos públicos por contratación es ejecutada en caso los trabajos se hayan concluido completamente (en un 100 %). Lo anterior abarca la totalidad de las metas físicas que se hayan programado con base en los expedientes técnicos iniciales. Asimismo, se debe realizar la inclusión de los adicionales y electivos, previa aprobación por la entidad pública. Es preciso mencionar que la modalidad de contratación se encuentra a cargo del contratista de obra, el cual tiene que encargarse de su elaboración y, posteriormente, debe presentarla a la entidad que ha contratado sus servicios, para que esta le brinde una revisión y su consecuente aprobación (Salinas & Álvarez, 2013).

- Proceso de regularización

En palabras de Salinas y Álvarez (2013), se ejecuta luego de que la recepción y liquidación de una obra se hayan catalogadas como inconclusas. Debido a lo anterior, es preciso establecer medidas de contingencia complementarias al proceso estándar, con la finalidad de regularizar la situación y priorizar el respeto por la formalidad que requiere un proceso de esta naturaleza.

A. Informes concluidos de liquidación

Es desarrollado por la Unidad de Supervisión y Liquidación de Obras, este referiré que ya se cuenta con el informe de aprobación de la información que se

contuvo sobre la ejecución de la obra. La información de esta se consolida en el informe de liquidación física, en la documentación file o en los documentos administrativos de la obra. Finalmente, se ha de precisar que los informes concluidos de liquidación se han de presentan de forma detallada y de manera resumida conforme lo estipula la norma (Municipalidad Provincial de Acobamba, 2020).

B. Eficacia y eficiencia

Se hace referencia a que el proceso de las decisiones y acciones adoptadas se desarrollen en conformidad al cumplimiento de las metas presupuestarias, los objetivos y los fines de la entidad, y de manera específica sobre los fines del proyecto, en la cual se ha de priorizar el cumplimiento de las formalidades necesarias, a fin de garantizar las condiciones de calidad y el mejor uso de los recursos estatales (Municipalidad Provincial de Acobamba, 2020).

C. Ejecución de decisiones

Diversos estudios han referido que la ejecución de toma de decisiones en los proyectos de inversión pública devienen de la correcta planificación, estas están referidas a la asignación de los fondos otorgados para la inversión, la finalidad de la ejecución de la decisión yace en lograr el mejor rendimiento del fondo público (CEPAL, 2017).

2.2.1.2.2. Normas

Las normas, según Franklin (2009), corresponden a una agrupación de reglamentos que se deben respetar o tener en consideración al momento de realizar labores que permitan el cierre eficiente de la liquidación de un proyecto. Esto se debe a

que dichas actividades han sido definidas y establecidas, teniendo en cuenta sus alcances en ese determinado momento.

Del mismo modo, se puede considerar que estos preceptos, al relacionarse con la liquidación de obras públicas, posee una relación estrecha con la construcción de obras civiles. Con base en ello, es preciso indicar que las normas deben ser respetadas en todo momento y tienen que encontrarse en la facultad de ajustar determinadas actividades o conductas, con la finalidad de realizar una descripción aún más precisa de aquellas operaciones que conforman la totalidad de los procedimientos administrativos de la liquidación de proyectos de inversión pública (Franklin, 2009).

Las normas estipulan que en los proyectos de inversión pública se han de cumplir de manera estricta con las reglamentaciones análogas a todas las obras, las mismas como:

- Se requiere de manera indispensable contar con un residente para la obra.
- Se requiere de la supervisión, el control con un cuaderno, los informes mensuales, las pruebas de calidad, el control de ingreso y salida de los instrumentos del proyecto, así como de los materiales de la misma.
- Se requiere de la liquidación financiera y técnica debidamente aprobada.

A. Ejecución directiva

Se desarrolla cuando la entidad en conjunto con el personal del trabajo lleva la gerencia de la obra, el proceso de desarrolla con los recursos y los equipos propios de la entidad, ello incluye los elementos técnicos y financieros, se funda sobre la Ley del

N°28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, cuyas pautas dispusieron que (Claessens, 2010).:

- La ejecución de las obras por este tipo de modalidad requiere en un primer momento de la asignación presupuestal, el personal administrativo necesario, los equipos y el personal técnico que se requiera para la ejecución de la obra.
- Como segundo requisito indispensable, se centra en la aprobación del expediente técnico, el cual debe estar aprobado por el área correspondiente.
- Como tercer requisito, la entidad debe evidenciar que la obra ejecutada de manera directa supone el mismo presupuesto o menor al presupuesto base, la misma que ha de reflejarse en la liquidación del proyecto (Claessens, 2010).

B. Lineamientos.

Los lineamientos que rigen la liquidación por administración directa, refiere que la liquidación financiera debe tener un informe final el cual contenga el acta de recepción y acta final de la obra, se han de estipular los movimientos del almacén, los informes de los protocolos de las pruebas de calidad, los planos de replanteo, a ello se le acompaña el reporte de oficina del almacén, así como los peritajes técnicos necesarios (PCM, 2022).

2.2.1.3. Consideraciones de los programas de liquidación de obras públicas

Entre las consideraciones que sirven para justificar los programas de liquidación de obras públicas, según Claessens (2010) se mencionan a los siguientes supuestos:

- En primer lugar, se entiende que estos programas proporcionan ingresos a los pobres en tiempos de crisis.

- En segundo lugar, dependiendo del momento de su implementación, permiten a los hogares compensar la brecha de consumo que puede ocurrir durante temporadas o años agrícolas desfavorables.
- En tercer lugar, los programas de obras públicas exitosos brindan la infraestructura necesaria y, por lo tanto, reducen el problema de elegir entre asignar fondos públicos para transferencias de ingresos y gasto público en desarrollo.
- En cuarto lugar, los activos duraderos creados a través de dichos programas pueden ser útiles, proporcionando empleo secundario a medida que se disponga de la infraestructura necesaria.
- En quinto lugar, es fácil dirigir los programas de áreas geográficas específicas donde el desempleo y la pobreza son altos.
- Finalmente, en muchos países, tales programas han estimulado el surgimiento y crecimiento de un gran número de pequeñas empresas privadas (Claessens, 2010).

Por otra parte, el éxito de cualquier programa de liquidación de obras públicas depende en gran medida de su estructura. Una característica importante aquí es el nivel de los salarios. Si en un programa de obras públicas está ligeramente por debajo del nivel de mercado de salarios para trabajadores no calificados, entonces se puede utilizar un mecanismo para la autoselección de participantes. La experiencia de varios países, que se analiza en la sección correspondiente, muestra que, si bien no todos los gobiernos son igualmente capaces de establecer una tasa salarial que permita la autoselección, varios países han adoptado nuevos enfoques para esta tarea. La forma en que se realizan los pagos también afecta qué tan bien responde el programa (Claessens, 2010).

2.2.1.4. Rentabilidad de los programas de liquidación de obras públicas

Establece la rentabilidad de la remuneración en el costo total del programa.

Datos revisados en sección correspondiente, muestran que para lograr una mayor intensidad de trabajo en la práctica no es fácil, incluso si existen métodos comunes de producción basados en la participación del trabajo. Con el fin de proporcionar alta la intensidad del trabajo, sin dañar la calidad de los activos creados, se debe tratar detalles cuidadosamente. Según información sobre programas de obras públicas de en términos de su rentabilidad, tales programas se justifican únicamente en si sus desarrolladores no se han olvidado de la calidad de los activos creados y el potencial para crear empleo "secundario". Las liquidaciones de las obras públicas en el futuro pueden llegar a ser muy significativas, siempre que haya un buen diseño e implementación del programa, lo que traerá como consecuencia que el programa sea económico (Aleksey, 2016).

2.2.1.5. Objetivos de los programas de liquidación de obras públicas

Entre los objetivos de los programas fiscales de obras estatales se puede mencionar a:

- Asegurar la uniformidad y consistencia de los principios, métodos y métodos aplicados en la organización y mantenimiento de la contabilidad, así como en la formación de estados contables (financieros) en una entidad pública.
- Aprobación de métodos contables uniformes: observación primaria, medición de costos, agrupación actual y generalización final de los hechos de la actividad económica.

- Plantear un plan de trabajo de cuentas contables que contiene cuentas sintéticas y analíticas requeridas para la contabilidad de acuerdo con la legislación y con el fin de generar informes de gestión.
- Determinar el procedimiento para realizar un inventario de activos y pasivos en la entidad pública.
- Plantear métodos para evaluar activos y pasivos.
- Presentar el procedimiento para el seguimiento de las transacciones comerciales.
- Plantear otros métodos y técnicas necesarios para la organización y mantenimiento de la contabilidad (Aleksey, 2016).

2.2.1.6. Aprobación de cambios

Se debe aprobar cambios en los programas de liquidación de obras públicas en caso se presenten las siguientes situaciones:

- Existencia de cambios en los requisitos establecidos o la legislación de la municipalidad u organización estatal sobre normas contables, federales e industriales.
- Desarrollo o selección de un nuevo método de contabilidad cuyo uso conduce a un aumento en la calidad de la información sobre el objeto de la contabilidad.
- La modificación de las acciones pertenecientes a la institución pública.
- En caso de ocurrencia en las actividades de la organización estatal, así como se modifica la política en cuanto a los principios y el procedimiento para reflejar estos hechos en la contabilidad (Aleksey, 2016).

2.2.1.7. Organización de las políticas de liquidación

El jefe de contabilidad, según Subbarao (2012), es responsable de la formación de la contabilidad, políticas y la provisión oportuna de estados financieros completos y confiables. Del mismo modo, la corporación o entidad pública podrá desarrollar materiales metodológicos e instructivos sobre diversos temas contables que reflejen las especificidades de las actividades de la organización y requieran explicaciones específicas si no se encuentran en los documentos reglamentarios. Estos materiales se emiten en forma de apéndices a la política contable o en forma de recomendaciones metodológicas separadas y son aprobados por una orden (otro documento administrativo) del Director General de la Corporación. La estructura del servicio de contabilidad, el número de empleados de las divisiones de contabilidad está determinado por las normas internas, la dotación de personal y las descripciones de puestos de la Corporación. La contabilidad se puede llevar a cabo con la participación de una organización especializada: un centro de servicio común (SSC).

2.2.1.8. Requisitos básicos de contabilidad en un sistema de liquidación

Las sucursales de la organización estatal asignadas a un balance separado, según Subbarao (2012), deben dar cuenta de todos los hechos de la actividad financiera y económica. Las sucursales remiten los datos contables al departamento de contabilidad de la oficina central de la entidad mensualmente de acuerdo con la orden de esta, que aprueba el volumen y los plazos para el suministro de estos datos contables. La responsabilidad por la confiabilidad de los informes presentados recae en el contador jefe o el contador responsable de la sucursal.

2.2.1.9. Registros contables

Los datos contenidos en los documentos, según Subbarao (2012), contables primarios están sujetos a su oportuna inscripción y acumulación en los registros contables. No se permiten omisiones o retiros al registrar objetos contables en los registros contables. Del mismo modo, los datos obligatorios del registro contable son:

- Nombre del registro
- El nombre de la entidad pública que elaboró el registro
- Fecha de inicio y finalización del mantenimiento del registro y (o) el período durante el cual se ha levantado un registro
- Agrupación cronológica y (o) sistemática de los objetos contables
- El valor de la medición monetaria de los objetos contables con la indicación de la unidad de medida
- Nombres de los cargos de las personas responsables del mantenimiento del registro
- Firmas de las personas responsables del mantenimiento del registro, indicando sus apellidos e iniciales u otros datos necesarios para identificar a estas personas
- Los formularios de registros contables son admitidos por el jefe de la entidad pública (Bertuch, 2016)

2.2.1.10. Procedimiento de organización del flujo de trabajo del estado de la liquidación pública

Se establecen reglas de flujo documental en la entidad pública con el fin de la racionalización del trabajo sobre la creación, el control y el uso de los documentos

contables primarios en las actividades contables y la puntualidad de la formación de los datos contables y se fijan en el Reglamento sobre el flujo de trabajo. Las normas de flujo de trabajo incluyen una lista de documentos, el momento y el procedimiento para su presentación al departamento de contabilidad, indicando los funcionarios responsables de su preparación y provisión. El reglamento de circulación de documentos se aprueba por orden u orden del titular de la organización. Los contratistas deben estar familiarizados con el Reglamento de Gestión de Documentos y cumplir estrictamente con sus requisitos (Subbarao, 2012).

2.2.1.11.Preparación de un estado financiero de liquidación de proyectos públicos

Se establecen reglas de flujo documental en la entidad pública con el fin de racionalizar el trabajo sobre la creación, el control y el uso de los documentos contables primarios en las actividades contables y la puntualidad de la formación de los datos contables y se fijan en el Reglamento sobre el flujo de trabajo. Las normas de flujo de trabajo incluyen una lista de documentos, el momento y el procedimiento para su presentación al departamento de contabilidad, indicando los funcionarios responsables de su preparación y provisión. El reglamento de la circulación de documentos se aprueba por orden u orden del titular de la entidad. Los contratistas deben estar familiarizados con el Reglamento de Gestión de Documentos y cumplir estrictamente con sus requisitos (Bertuch, 2016).

2.2.1.12.Formas para la preparación de un estado financiero

El período de informe para los estados contables (financieros) anuales (año de informe), desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre inclusive, excepto en los casos de creación, reorganización y liquidación de una entidad legal. Los estados financieros intermedios se preparan para el mes o trimestre en base devengado desde el comienzo

del año de informe. La Corporación reconoce un monto significativo para un determinado rubro del estado de resultados, que denota una vinculación con el total de datos para el grupo de rubros correspondiente para el año que se informa es de al menos cinco por ciento (Bertuch, 2016).

Por otra parte, se realiza un inventario de activos y pasivos, durante el cual se verifica y documenta su presencia, estado y valoración. Entre los activos de una entidad pública se pueden mencionar a:

- Activos Fijos
- Activos intangibles
- Inversiones financieras
- Cuentas por cobrar
- Productos terminados
- Inventarios y bienes
- Otros activos financieros
- Pasivos financieros
- Cuentas por pagar
- Préstamos bancarios
- Préstamos y pasivos estimados
- Medios de financiación dirigida
- Ingresos diferidos

La periodicidad de los inventarios programados se establece por una orden del titular de la entidad pública. Los inventarios programados se realizan anualmente (para activos fijos una vez cada 3 años) a partir de la fecha que determine la organización estatal de manera independiente (Bertuch, 2016).

2.2.1.13. Control interno de un sistema de liquidación de proyectos de inversión Pública

La técnica de compilación (llenado), así como el almacenamiento de los registros contables, según Subbarao (2012), deben brindar protección contra cambios no autorizados en su contenido. Garantizar la protección de las credenciales se lleva a cabo, en particular, mediante el uso de contraseñas para acceder a las credenciales y crear copias de seguridad. La corrección de un error en el registro contable debe ser hecha razonablemente. Por otra parte, el sistema de contabilidad debe brindar la capacidad de identificar a la persona que realizó dicho cambio, así como almacenar información sobre todos los cambios. El procedimiento para ejercer el control interno sobre los hechos de la actividad económica, la contabilidad y la elaboración de los estados contables está determinado por las normas locales de la organización estatal.

2.2.1.14. Almacenamiento de la documentación de liquidación de proyectos públicos

La organización, según Subbarao (2012), conservará los documentos contables primarios, los registros contables y los estados financieros por los períodos establecidos de acuerdo con las normas para la organización de los archivos estatales, pero no menos de cinco años. El plan de cuentas de trabajo, otros documentos de política contable, procedimientos de codificación y programas informáticos de procesamiento de datos (con una indicación de los períodos de su uso) son conservados por la entidad durante al menos cinco años después del año en que fueron utilizados por última vez para la preparación de liquidación de proyectos estatales. La responsabilidad de organizar el almacenamiento de documentos contables y los registros de contabilidad y estados financieros son llevados por el titular de la organización.

2.2.1.15. Supuestos de legislación contable en la ejecución de proyectos públicos

Entre los supuestos de legislación contable en la ejecución de proyectos públicos se puede mencionar a:

- Supuesto de aislamiento de la propiedad: activos y pasivos. Las entidades públicas existen separadamente de los activos y pasivos de los propietarios de esta y los activos y pasivos de otras organizaciones;
- Supuesto de negocio en marcha: la entidad estatal continuará como negocio en marcha en el futuro previsible y no tiene intención ni necesidad de liquidar o reducir sustancialmente las operaciones y, por lo tanto, las obligaciones se liquidarán a su debido tiempo.
- Supuesto de la secuencia de aplicación de las políticas contables: adoptadas por la organización estatal se aplican consistentemente de un año de reporte a otro.
- Supuesto de certeza temporal de los hechos de la actividad económica: Los hechos de la actividad económica de la entidad pública, independientemente del momento real de recepción o pago de los fondos asociados a estos hechos (Claessens, 2010).

Por otra parte, la política contable de la entidad pública se forma de tal manera que garantice el acatamiento de los siguientes requisitos contables:

- El requisito de integridad: Integridad del reflejo en la contabilidad de todos los hechos de la actividad económica.
- El requisito de oportunidad: Reflejo oportuno de los hechos de actividad económica en contabilidad e información financiera.

- La exigencia de prudencia: Mayor disposición al reconocimiento en gastos contables y pasivos que posibles ingresos y activos, evitando la creación de reservas ocultas.
- La exigencia de prioridad del contenido sobre la forma: Reflejo contable de los hechos de la actividad económica en función no tanto de su forma jurídica, sino de su contenido económico y condiciones empresariales.
- El requisito de consistencia: la identidad de los datos de la analítica, contabilizar los giros y saldos en cuentas contables sintéticas el último día natural de cada mes.
- La exigencia de racionalidad: contabilidad racional, basada en las condiciones del negocio y el tamaño de la organización estatal (Claessens, 2010).

2.2.1.16. Cambios en las políticas contable de un sistema de liquidación de proyectos públicos

Se pueden realizar modificaciones en la política contable de la entidad, según Claessens (2010), en las siguientes condiciones:

- Modificaciones en las exigencias determinadas por la legislación de la Federación de Contabilidad, estándares federales y (o) de la industria
- Desarrollo o selección de un nuevo método de contabilidad, cuyo uso conduce a un aumento en la calidad de la información sobre el objeto de la contabilidad
- Un cambio significativo en las condiciones de las actividades de la corporación, relacionados con la reorganización, el cambio de actividades, etc. (Claessens, 2010).

Las consecuencias de un cambio en la política contable, causado por razones que no sean cambios en la legislación o actos legales reglamentarios sobre contabilidad, que conduzcan a un cambio significativo en los datos de los estados financieros, se reflejan en los estados financieros de forma retroactiva; excepto en los casos en que la evaluación en términos monetarios de tales consecuencias, en relación con los periodos anteriores al periodo establecido y no puede producirse con la fiabilidad requerida (Claessens, 2010).

2.2.1.17. Metodología para determinar el valor del mercado de las obras públicas en tema de liquidación de proyectos

En los casos previstos en la legislación, según Subbarao (2012), el valor de mercado de las obras públicas se determina sobre la base de datos documentados sobre los precios de estas o un similar tipo de activos vigentes en la fecha de su aceptación para la contabilización. La información con base en la cual se realiza la evaluación se entrega al departamento de contabilidad firmada por el jefe de la división de la municipalidad o entidad responsable de determinar el valor de mercado de estos activos. La decisión de determinar el valor de los bienes se formaliza por orden del titular de la organización estatal. Asimismo, el cálculo de los precios de mercado lo realiza esta última, en particular, utilizando alguno de los métodos establecidos por la DIRECTIVA N° 009 - 2013/GOB.REG.-HVCA/GRPP y AT-SG. Al mismo tiempo, la aplicación de un determinado método con justificación del motivo de su aplicación se aprueba por la entidad estatal.

2.2.1.18. Procedimientos para la corrección de errores en un sistema de liquidación de proyectos públicos

Un error en los estados contables y (o) financieros es un reflejo incorrecto (falta de reflejo) de los hechos de la actividad económica, el cual se hace presente en las siguientes situaciones (Subbarao, 2012):

- Una aplicación incorrecta de la legislación de la DIRECTIVA N° 009 - 2013/GOB.REG.-HVCA/GRPP y AT-SG sobre balance y (o) actos legales reglamentarios sobre contabilidad.
- Una incorrecta aplicación de la política contable de la Corporación.
- Surgimiento de imprecisiones en los cálculos, clasificación o valoración incorrecta de los hechos de interés económico.
- Uso incorrecto de la averiguación disponible a la fecha de los estados financieros.
- Actuaciones desleales de los funcionarios de la organización.

Un error se reconoce como significativo si, individualmente o en combinación con otros errores del mismo período sobre el que se informa, puede afectar las decisiones económicas de los. La entidad estatal determina la materialidad del error de manera independiente, para cada caso específico, con base tanto en el tamaño como en la naturaleza de la partida o partidas relevantes de los estados financieros (Subbarao, 2012).

Por otro lado, se corrige el error del año de reporte, independientemente de la materialidad, en los siguientes casos (Rychikhina, 2008):

- En el mes en que se detectó, si se detectó antes del final del este año

- El último día de diciembre del año del informe, si se revela después del final de este año, pero antes de la fecha de firma de los estados financieros para este año.

Añadiendo a lo anterior, para corregir los errores existentes en un sistema de liquidación de proyectos públicos se pueden adoptar las siguientes medidas correctivas o decisiones de respuesta rápida (Rychikhina, 2008):

- El error indicado se corrige mediante entradas en las cuentas contables correspondientes el último día de diciembre del año del informe.
- Se corrigen los indicadores correspondientes de los estados financieros de este año.
- Los estados financieros revisados deben revelar información de que estos estados financieros reemplazan los estados financieros presentados originalmente, así como las bases para compilar los estados financieros revisados.
- Los estados financieros revisados se deben presentar en todas las direcciones correspondientes a la contabilidad original
- Se recalculan los indicadores comparativos de los estados financieros para los períodos de informe reflejados en los estados contables de la entidad, a menos que sea imposible establecer una conexión entre este error y un período específico o sea imposible determinar el impacto de este error por un total acumulativo, en relación con todos los períodos de informes anteriores.
- La explicación del Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias necesita la divulgación de datos en relación a la naturaleza del error, el monto del

ajuste para cada elemento y el monto de ajuste del saldo de apertura del primero de los períodos sobre los que se informa (Rychikhina, 2008).

2.2.1.19. Cambios de costos que intervienen en la ejecución de un proyecto público y su liquidez

El costo de los compendios de posesión, planta y equipo de una obra pública después de la aceptación, según Subbarao (2012), no pueden modificarse contablemente, salvo en los siguientes casos: las obras en terminación, reconstrucción, modernización o liquidación parcial. Los demás casos que establezcan las disposiciones (normas) sobre contabilidad. La terminación incluye la construcción de nuevas partes de edificios, estructuras, reorganización de objetos existentes que forman un todo único con un objeto de activos fijos, como resultado de lo cual cambian las características cuantitativas de estos:

- La construcción de locales adicionales en las instalaciones existentes (superestructura de pisos, ampliación de nuevos locales).
- La construcción de instalaciones adicionales y la introducción de conjunto existente de activos fijos.
- El reacondicionamiento, incluye la adición de activos fijos con nuevos (adicionales) partes, partes y demás mecanismos que forman un todo único con este equipo, dándole nuevas funciones o cambiando sus indicadores de desempeño (vida útil, potencia, calidad de uso, etc.).

2.2.2. Saneamiento contable

El Saneamiento contable con base en lo mencionado por Prieto (2012), se define como las medidas que se toman para optimizar la situación económica de una

entidad estatal. Añadiendo a lo anterior, es preciso mencionar que dicho concepto se encuentra delimitado por la Ley 29608, priorizando la transparencia contable para autorizar y ejecutar los registros contables de la realidad económica sensatez y coherencia.

2.2.2.1. Transparencia en la información de la contabilidad de proyectos públicos

La divulgación de la información correspondiente a los recursos contables ejecutados por una entidad estatal respecto a los proyectos públicos se debe realizar bajo las siguientes consignas

- La información a los ciudadanos solicitantes sobre el procedimiento de prestación de servicios públicos se realiza en forma de información individual y pública.
- La información a los solicitantes sobre el progreso de la prestación de los servicios públicos.
- La información individual a los ciudadanos, solicitantes sobre el procedimiento y el progreso en la prestación de los servicios públicos de modo escrito.
- La información verbal individual (consulta) sobre el procedimiento y el progreso de la prestación de ser funcionarios del Ministerio o empleados de este (Rychikhina, 2008).

Por otra parte, se debe brindar la información cuando se requiera acerca de los siguientes puntos o temas:

- Sobre la lista de documentos requeridos para obtener servicios públicos, integridad (suficiencia) de los documentos presentados (presentados)

- Sobre el instante de la prestación de los servicios públicos
- Criterios de decisión
- Sobre la decisión tomada sobre la solicitud de concesión estatal
- Sobre el procedimiento de transferencia del resultado de la prestación.
- Sobre la forma de recurso ante el tribunal (extrajudicial) contra las decisiones y acciones (inacción) del Ministerio y sus funcionarios, funcionarios, centros de empleo y sus empleados que prestan servicios públicos (Rychikhina, 2008).

Al responder a las apelaciones orales (por teléfono o en persona), los funcionarios, servidores públicos, empleados de los centros de empleo informan en forma detallada y cortés a los ciudadanos que han solicitado o a los solicitantes sobre temas de su interés. La respuesta a una llamada telefónica debe contener información sobre el nombre del organismo al que se solicitó información por parte del ciudadano, el solicitante, o el nombre del centro de empleo (Bertuch, 2016).

Los funcionarios, empleados públicos, empleados de los centros de empleo que proporcionen información oral sobre el procedimiento para la prestación de servicios públicos y sus avances se deben tomar todas acciones necesarias para la aclaración. En algunos casos, respecto a lo anterior, también se deberá incluir la participación, si es necesario, de otros funcionarios, empleado del centro de empleo (Bertuch, 2016).

Si a un ciudadano le resulta imposible responder a la pregunta planteada, se recomienda al solicitante que se ponga en contacto con otro funcionario, empleado del centro de empleo para obtener la información necesaria. Asimismo, se le puede indicar a solicitar la información por escrito, en forma de un documento electrónico mediante

el uso de correo electrónico o designar a un ciudadano o el solicitante otro momento conveniente para la consulta (Bertuch, 2016).

La información individual por escrito sobre el procedimiento cuando los interesados solicitan al Ministerio, el centro de empleo se realiza mediante el envío de respuestas por correo postal, así como por correo electrónico en un plazo no mayor a 5 días hábiles, el uso de medios electrónicos y comunicación telefónica (Bertuch, 2016).

2.2.2.2. Formas de documentos de saneamiento contable

La base para las entradas en los registros contables son los documentos contables primarios que registran el hecho de una transacción comercial, así como los cálculos y referencias contables. No está permitido aceptar documentos contables que documenten hechos de la vida económica que no ocurrieron, incluidos aquellos subyacentes a transacciones imaginarias y ficticias. Los documentos primarios se redactan en formularios de formularios estándar de documentos contables primarios aprobados por resoluciones de la entidad estatal (Claessens, 2010).

Para documentar los hechos de la actividad económica, para los que no se dispone de formularios normalizados, se utilizan los formularios desarrollados por la propia organización. Los documentos contables primarios elaborados de acuerdo con los formularios contenidos en el conjunto de formularios unificados y desarrollados por la organización pública están establecidos por los cronogramas de flujo de trabajo y aprobados por las órdenes pertinentes del director general de la organización (Claessens, 2010).

Si es necesario, tanto las formas unificadas de documentación contable primaria (excepto los formularios para la contabilidad de transacciones en efectivo)

aprobadas por la entidad, como los formularios desarrollados, se pueden ingresar detalles adicionales. Al mismo tiempo, todos los detalles de las formas unificadas de documentación contable primaria aprobadas por el comité permanecen sin cambios (incluido el código, el número de formulario, el nombre del documento). No se permite la eliminación de detalles individuales de formularios unificados (Claessens, 2010).

2.2.2.3. Indicadores de accesibilidad y calidad de los proyectos públicos

Entre los indicadores que evalúan la calidad y la accesibilidad de las obras públicas, según Aleksey (2016), se pueden mencionar a:

- El nivel de información a los solicitantes sobre el procedimiento para la prestación de servicios públicos se debe exponer los datos en los puestos de información de la entidad pública, centros de empleo, el sitio web oficial, etc.
- El nivel de accesibilidad del transporte por transporte público
- El cumplimiento de los requisitos para el bienestar de la prestación de servicios públicos
- Confidencialidad de datos.
- Claridad de la información
- El grado de satisfacción de los solicitantes.
- La cantidad de denuncias contra las actuaciones y decisiones de los funcionarios, servidores públicos y empleados de los centros de empleo en la prestación de servicios públicos
- La cantidad de violaciones identificadas de la integridad y calidad de la disposición servicios públicos basados en los resultados de inspecciones programadas y no programadas

- El número de interacciones del solicitante con funcionarios, empleados de centros de empleo en la prestación de servicios públicos y su duración (Aleksey, 2016).

2.2.2.4. Organización del saneamiento contable

La base para iniciar el procedimiento administrativo, según Aleksey (2016), es la apelación del solicitante a la organización estatal, quien completó el formulario de solicitud (o expresó su consentimiento por escrito a la propuesta del empleado del centro de empleo para proporcionar servicios públicos). El procedimiento administrativo lo lleva a cabo un empleado del centro de empleo responsable de la prestación de los servicios según las representaciones de los puestos. Del mismo modo, un empleado del centro de empleo público verifica la disponibilidad de los documentos establecidos por este Reglamento Administrativo. Según las informaciones expuestas, el empleado del centro de empleo toma una decisión sobre la prestación o denegación de la prestación del servicio público de aprobación con los motivos establecidos.

2.2.2.5. Consideraciones del saneamiento contable en obras públicas

Según Aleksey (2016), se considera los siguientes postulados para el progreso correcto del saneamiento contable:

- La necesidad de actividades que tengan una orientación socialmente útil en el distrito o provincia en la que se ubica la organización estatal.
- La distribución del número de empleados y organizaciones ubicadas en el distrito o provincia en la que se localiza el municipio, por tipo de actividad económica y financiera.
- Composición de los aspirantes profesionales

- Composición de las calificaciones
- Duración de la búsqueda de un trabajo adecuado
- Duración del desempleo para los ciudadanos desempleados que no reciben prestaciones por desempleo.
- Demanda de los solicitantes de participación en obras públicas
- Información sobre el número de empleados que se espera sean despedidos en relación con la liquidación de la organización o el cese de la actividad de un empresario individual.
- Una reducción en el número o el personal de los empleados de una organización
- Un empresario individual que está inactivo el tiempo por culpa de la administración, el trabajo a tiempo parcial, así como los empleados a los que se les concede licencia por iniciativa de la administración.
- Propuestas de los empresarios y de los órganos de los gobiernos autónomos locales para la organización de obras públicas, con excepción de las actividades relacionadas con la necesidad de eliminación urgente de las consecuencias de accidentes, desastres naturales, catástrofes y otras emergencias, y que requieran una formación especial de los empleados.
- Actuación cualificada de los miembros de la entidad responsable en los más breves plazos posibles.
- Evaluación de la orientación socialmente útil de las obras públicas propuestas.
- Plazos y duración de las obras públicas
- Condiciones para la organización y realización de obras públicas
- Lejanía del lugar de las obras públicas al lugar

2.2.2.6. Criterios de selección para los responsables del saneamiento contable en obras públicas

Al momento de seleccionar personal para la organización del saneamiento contable de las obras públicas, según Aleksey (2016), se considera los siguientes postulados:

- La cantidad de puestos de trabajo creados y el número de solicitantes
- Participación de los empleadores en la implementación en el territorio de la entidad pública
- Actividades que tengan una orientación socialmente útil, incluido el desarrollo profesional del personal
- La posibilidad de organizar obras públicas, teniendo en cuenta los plazos de finalización
- Percepción de la prestación por desempleo
- La duración del desempleo para los solicitantes que sean ciudadanos desempleados que no perciben la prestación por desempleo
- Que estén registrados en el centro de empleo para más de seis meses
- Solicitantes que son ciudadanos registrados que buscan trabajo por primera vez (previamente desempleados)
- No deben tener una profesión ajena a la postulación (especialidad)
- Solicitantes-ciudadanos registrados que están buscando trabajo por primera vez)
- Presencia o posibilidad del empleador de crear condiciones de trabajo y accesibilidad del lugar de trabajo para los solicitantes con discapacidad
- Accesibilidad al transporte del lugar de las obras públicas

- Condiciones para la realización de obras públicas
- Los términos y duración de las obras públicas en dependiendo de la categoría de los solicitantes
- El cumplimiento por parte del empleador de la legislación laboral y otros actos jurídicos normativos que contengan normas de derecho laboral
- Evaluación de la posibilidad de empleo de los solicitantes de un trabajo permanente después del final del período de participación en obras públicas, combinando los solicitantes de participación en obras públicas con la obtención de educación vocacional,
- Educación vocacional
- Que el empleador dispone de fondos para financiar obras públicas

2.2.2.7. Cláusulas de contrato en un proyecto de inversión pública

Al realizar un contrato de contrato del personal, según Beertuch (2016), para el comité responsable de la administración del saneamiento contable de una entidad estatal, se deben considerar las siguientes cláusulas:

- El procedimiento y las condiciones para organizar y realizar obras públicas
- Las disposiciones que prevean la selección entre los participantes
- obras públicas de los trabajadores para reemplazar puestos de trabajo permanentes
- La posibilidad de que los solicitantes combinen la participación en obras públicas
- La obtención de educación vocacional, capacitación vocacional y educación profesional adicional

- La disponibilidad de ciudadanos registrados que buscan trabajo por primera vez, con la recepción de educación y capacitación vocacional
- El procedimiento y plazos para la presentación de información que confirme la participación solicitante en servicio comunitario
- Los derechos, deberes y responsabilidades del centro de empleo y del empleador
- La duración del contrato
- El procedimiento y las condiciones de resolución del contrato

2.2.2.8. Costos de transacción relacionado al saneamiento contable

En varias situaciones, según Beertuch (2016), las organizaciones estatales pueden incurrir en costos de transacción que pueden reducir aún más sus beneficios. Por ejemplo, si la corrupción y la fuga de fondos son características de las estructuras que implementan el programa y el marco institucional, los participantes pobres en el programa tendrán que “compartir” sus salarios con los organizadores del programa para continuar su participación en el programa. Lo anterior puede reducir aún más las transferencias provenientes del programa. Los detalles específicos de la implementación, el marco institucional y la eficacia general de la gestión del programa también influyen fuertemente en el monto total de las transferencias que se destinan a los participantes. La suma de las transferencias totales recibidas por todos los participantes será mayor a medida que aumente la duración del empleo en el programa y la participación de los salarios en el costo total del programa. Los dos últimos parámetros (participación salarial y duración del empleo) fluctúan según el tipo de proyecto que se implemente. Existe una amplia gama de opciones en diferentes países,

tanto en términos de la colaboración en la mano de obra y sobre el costo total del programa como en la duración de la participación.

2.2.2.9. Medición del Saneamiento contable

2.2.2.9.1. Estados financieros

Las posibles ganancias de bienestar de los programas de obras públicas también dependen de los estados financieros. Si el programa se financia en su totalidad con fondos de ayuda, la transferencia a los trabajadores se convierte en una adición neta a otros beneficios que provienen de programas financiados con ingresos del gobierno general. Sin embargo, si el programa se financia con ingresos públicos, es importante analizar una situación alternativa hipotética (Rychikhina, 2008).

Considerando la información presentada en el párrafo anterior, se podrá determinar qué beneficios podrían recibir los participantes si la misma cantidad de fondos presupuestarios se gastara en otras necesidades. También es útil saber si el programa de obras públicas se ha introducido o ampliado con otras medidas que brindan beneficios no relacionados con el trabajo a los pobres, como servicios educativos o servicios de atención hospitalaria. Esta situación alternativa hipotética suele ser bastante rara de evaluar empíricamente, sin embargo, cuando se trata de inferir los verdaderos beneficios de un programa de obras públicas, es importante considerar la fuente de su financiación (Rychikhina, 2008).

Los beneficios de estabilización de ingresos reflejan la función de "seguro" proporcionada por el programa. Su recepción depende del momento de la implementación del programa. En sociedades dominadas por la agricultura, el ingreso familiar fluctúa con las actividades estacionales. Durante los períodos de baja demanda

de mano de obra y años secos, los hogares pobres a menudo están sujetos a reducciones catastróficas en el consumo y la nutrición (Rychikhina, 2008).

Las obras realizadas en las regiones más afectadas por los fenómenos naturales en la actividad económica, puede igualar el consumo para los pobres; reduciendo así significativamente el riesgo al que están expuestos. La estabilización de los ingresos de los pobres evita una crisis aguda y les permite vender su propiedad durante períodos o años de malas cosechas. En otras palabras, los beneficios de programas de obras públicas para abordar los impactos adversos pueden ser tan importante como las transferencias de ingresos a los hogares pobres, que tienen otras opciones de generación de ingresos, o no tienen los medios para seguro de riesgo. Sin embargo, no siempre es posible programa precisamente en los momentos en que los pobres tienen más probabilidades de sufrir déficit de consumo. Por ejemplo, durante la temporada de lluvias, cuando las condiciones pueden no permitir tal programa (especialmente en aldeas remotas), y por lo tanto el programa del trabajo no será la herramienta más óptima para proteger a los pobres en un "hambriento" (Rychikhina, 2008).

A. Estructuras y edificios

La importancia del saneamiento contable las obras de estructuras civiles, así como el de edificios, **yace** en que este sector es clave sobre la contribución de inversión en infraestructura a la economía. Uno es el tema de los efectos del gasto en infraestructura e inversión en productividad y crecimiento. El segundo tema relacionado es el papel de la infraestructura, incluida la creación de empleo a corto plazo, como una herramienta para apoyar la recuperación de la economía. El argumento es simple, considerando que la infraestructura es un bien público que produce externalidades positivas para la producción La provisión de infraestructura adecuada es

una condición necesaria para que los servicios a la sociedad sean más productivos (Palacias, 2018).

El papel potencial de la infraestructura pública para contribuir a la creación de empleo en un momento en que la economía continúa planteando varias preguntas, incluyendo si el gasto en infraestructura realmente crea empleos, invierte en activos con valor a largo plazo y cómo se determinan las necesidades y prioridades. Estos temas, junto con la contribución potencial de las inversiones en infraestructura son un tema de vital importancia, por cuanto es esencial que el estado financiero se desarrolle de la manera más adecuada posible (Palacias, 2018).

B. Situación Patrimonial

Los estados contables de activos también se denominan balances o balances comparativos. Proporciona una comprensión del estado de la empresa, una visión consolidada de la distribución de sus activos en un momento dado, detallando activos, pasivos y patrimonio neto (Rychikhina, 2008).. El término de estabilidad financiera se puede presentar según dos concepciones de elaboración del balance: patrimonial y funcional. Análisis patrimonial o liquidez-, enfatiza la capacidad de la empresa para pagar al vencimiento, la fianza a los terceros, destacando el riesgo de insolvencia (Bermudez & Taipe, 2018).

Los elementos patrimoniales se agrupan en activos fijos con liquidez superior a un año y activos con alto grado de liquidez, inferior a un año. Se puede presentar la estructura interna de la balanza con base en el criterio de duración de los activos y pasivos. Por lo tanto, las posiciones de activos son estructuradas según la liquidez, y las posiciones pasivas según la exigibilidad (Bermudez & Taipe, 2018).

2.2.2.9.2. Descargos contables

Los descargos contables, según lo planteado por Bermúdez y Taípe (2018), se refiere a aquel procedimiento de proceder con el descargo de las cuentas provenientes de obras públicas de edificaciones o estructuras civiles. Del mismo modo, se puede considerar como una rebaja contable expuesta en estados contables.

Por otra parte, la DIRECTIVA N° 009 - 2013/GOB.REG.-HVCA/GRPP y AT-SG, determina una serie de consideraciones que se deben respetar al momento de realizar el proceso de rebaja o descargo contable:

- El proceso se debe reflejar fielmente en los estados financieros de la entidad pública que sea responsable de la planificación, administración, ejecución y culminación de los proyectos civiles estatales.
- La descarga contable se encontrará a cargo de la Oficina o Departamento de Economía perteneciente a la entidad u organización estatal.
- En casos no convencionales, cuando la Acta de Transferencia no haya sido emitida, el Departamento de Economía debe proceder con las rebajas contables haciendo uso de la resolución que respalda la liquidación de oficio. Es decir, se realizará una transferencia de saldo a la cuenta de gastos públicos (Bermudez & Taípe, 2018).

A. Situación Financiera

La situación financiera en los proyectos de inversión pública viene a ser la capacidad que tiene la institución para cumplir con las obligaciones que tiene este conforme va desarrollándose la ejecución de los proyectos. Entre los indicadores de la situación financiera, se contemplan la solvencia, la estabilidad que tiene la institución, así como la rentabilidad (Elizalde, 2009).

2.2.2.10. Corrección de erratas y errores en un documento emitido como consecuencia de la prestación de un servicio público

Si hay errores tipográficos y errores en la dirección emitida para la participación en obras públicas pagadas, el solicitante tiene la congruencia de remitir una solicitud para modificar errores tipográficos y errores cometidos en la dirección emitida para la participación en obras públicas pagadas (en lo sucesivo, como la solicitud de corrección de errores tipográficos y errores). El solicitante envía en cualquier forma al centro de empleo una solicitud para la corrección de errores tipográficos y errores con la referencia original para la participación en obras públicas pagadas que contiene errores tipográficos y errores (Claessens, 2010).

En caso de detección de erratas y errores en la referencia emitida para participación en obras públicas remuneradas, el empleado del centro de empleo deberá corregir y reponer la referencia para participación en obras públicas remuneradas en un plazo no mayor a 3 días hábiles. Un empleado del centro de empleo entrega al solicitante la primera copia de la remisión corregida para la participación en obras públicas remuneradas, adjunta la segunda copia del documento al expediente personal. Por otra parte, la referencia original para la participación en obras públicas pagadas, que contiene un error tipográfico y un error, después de emitir un documento con errores tipográficos y errores corregidos al solicitante, no está sujeta a devolución (Claessens, 2010).

2.2.2.11. Formas de control sobre la prestación de los servicios públicos

El procedimiento para ejercer el control vigente sobre la observancia y ejecución se encuentra a cargo de los trabajadores responsables del centro de empleo de las disposiciones de los Reglamentos Administrativos y demás actos jurídicos

reglamentarios que establezcan requisitos para la asistencia de servicios estatales y toma de decisiones. Del mismo modo, el control de servicios estatales lo ejerce el director del centro de empleo o un empleado autorizado por él con carácter permanente. Análogamente a lo anterior, el control se lleva a cabo mediante la realización de inspecciones del cumplimiento y ejecución por parte de los empleados del centro de empleo de este Reglamento Administrativo. Del mismo modo, estos se encuentran a cargo de los requisitos para el llenado, mantenimiento y almacenamiento de formularios de documentación contable para los destinatarios de los servicios públicos y otros documentos que regulan las obligaciones de servicios públicos. Se revelan violaciones de las disposiciones de este reglamento administrativo o los requisitos de la legislación, el director del centro de empleo tomará medidas para eliminar dichas violaciones (Aleksey, 2016).

De acuerdo con los resultados de las inspecciones, en caso de transgresiones de los derechos de los peticionarios, los empleados del centro de empleo son responsables en el marco de las descripciones de trabajo de aprobación con la legislación vigente. El control de implementación de este Reglamento Administrativo por parte de los ciudadanos, sus asociaciones y organizaciones es una forma de control independiente y se lleva a cabo mediante la obtención de información sobre la prestación de servicios públicos por teléfono, mediante solicitud por escrito, por correo electrónico (Aleksey, 2016).

2.2.2.12. Beneficios de la aplicación de un saneamiento contable eficiente

Los beneficios se implementan sobre la base de la proporcionalidad (asociada a la necesidad de tener en cuenta las especificada de este segmento) y ciertos principios,

que se dividen en jurídicos generales y jurídicos especiales. Los principios legales generales incluyen (Aleksey, 2016):

- La supremacía de derechos
- El respeto de los derechos humanos y las autonomías
- Igualdad
- Humanismo
- Constitucionalidad y legalidad
- Espacio económico libre

Los principios legales especiales de la regulación del mercado financiero incluyen (Aleksey, 2016):

- Eficiencia (es lograr resultados a través de minimizando el uso de recursos públicos)
- Consistencia (consiste en la implementación de regulación intersectorial)
- Convergencia de regulación de varios sectores del sector financiero público
- Transferencia de las mejores prácticas de regulación y supervisión e implementación, por un lado, de la supervisión consolidada, por otro lado, de la supervisión intersectorial
- Proporcionalidad (asociada a la necesidad de tener en cuenta las especificidades tanto un segmento específico del mercado financiero como entidades que operan en este segmento)
- La independencia de la autoridad de política y supervisión monetaria sobre mercado financiero (consiste en la posibilidad de realizar un análisis independiente políticas en materia de regulación y supervisión en el mercado financiero por parte de las autoridades poder Ejecutivo)

- Agentes reguladores y supervisores
- Lineamientos para el desarrollo de legislación nacional en la materia de la regulación
- Supervisión en el mercado financiero público
- Normas jurídicas internacionales consagradas en documentos

2.3. Marco Conceptual

Estados financieros. Son aquellos documentos redactados periódicamente teniendo en consideración los datos de los registros contables. Representan el resultado financiero.

Descargo contable. se denomina como descargo contable a la acción de proceder con el descargo de las cuentas provenientes de obras públicas de edificaciones o estructuras civiles.

Liquidación Financiera. Es aquel documento de tipo financiero que permite identificar el costo final del desarrollo de un proyecto de inversión pública.

Normativa. Vienen a ser una serie de lineamientos legales que se deben respetar o considerar durante todo el ciclo de la liquidación de un proyecto.

Saneamiento contable. Proceso de contabilidad que determina el saldo existente en las cuentas de obras finalizadas.

Procedimientos. Vienen a ser la consecución de los pasos que permiten un trabajo eficiente para alcanzar la liquidación eficiente de obras estatales.

CÁPITULO III. HIPÓTESIS

3.1. Hipótesis General

Existe una relación significativa entre la liquidación financiera de proyectos de inversión pública y el saneamiento contable en el Gobierno Regional de Huancavelica, 2021.

3.2. Hipótesis Específicas

- Existe una relación significativa entre la normativa de liquidación financiera de proyectos de inversión pública con el saneamiento contable en el Gobierno Regional de Huancavelica, 2021.
- Existe una relación significativa entre el proceso de liquidación financiera de proyectos de inversión pública y el saneamiento contable en el Gobierno Regional de Huancavelica, 2021.

3.3. Variables

3.3.1. Definición conceptual

Liquidación financiera de proyectos de inversión pública.

Son las acciones afectadas para calcular el costo total de la ejecución de un proyecto de inversión estatal, priorizando el cumplimiento de los requerimientos a nivel social, ambiental, de producción, de gestión e infraestructura.

Saneamiento contable.

Son las acciones encargadas de optimizar la situación económica de una entidad estatal, priorizando la transparencia contable para autorizar y ejecutar los registros contables sobre la realidad económica sensatez y coherencia.

3.3.2. Operacionalización

La operacionalización de la variable se aprecia a continuación.

Tabla 1

Operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Instrumento	Escala
Variable 1 Liquidación financiera de proyectos de inversión pública	Proceso administrativo encargado de establecer costos reales para preparar información real y generar el estado financiero de la entidad, a partir de normativas y procedimientos de liquidación financiera	Actividades que se realizan con la finalidad de calcular el costo total de la	Normativa	- Ejecución directiva - Lineamientos	Cuestionario	Escala de medición ordinal:
		ejecución de un proyecto de inversión estatal en base, considerando las		Procedimientos		- Informes concluidos de liquidación - Eficacia y eficiencia

	de un proyecto (Claessens, 2010).	normativas y procedimientos, como los procesos de liquidación financiera de los mismos proyectos de inversión pública (Claessens, 2010).		- Ejecución de decisiones	Ni desacuerdo ni de acuerdo = 3 Algo desacuerdo = 4 Totalmente de acuerdo = 5
Variable 2 Saneamiento contable	Medidas encargadas de mejorar la situación económica de una entidad estatal, delimitado por la Ley	Medidas que se toman sobre el descargo contable y los estados financieros con la	Descargo contable	- Estructuras y edificios - Situación Patrimonial	

29608, regidos por los estados financieros y el descargo contable (Rychikhina, 2008).	finalidad de mejorar la situación económica de una entidad estatal (Rychikhina, 2008).	Estados financieros	- Situación Financiera
--	--	------------------------	---------------------------

CÁPITULO IV: METODOLOGÍA

4.1. Método de Investigación

4.1.1. Método general

Se aplicó fue el científico. En palabras de Hernández et al. (2014), dicho método facilita el estudio de eventos y situaciones que se pueden identificar en un espacio específico. Añadiendo a lo anterior, el método científico se relaciona con la búsqueda de una opción de solución ante un caso en el que la comunidad científica tenga interés, teniendo en consideración las variables mencionadas anteriormente, si realizar modificación alguna en ellas. Esto se debe al carácter no experimental de la investigación. Es decir, la investigación, empleando un cuestionario a colaboradores de la región Huancavelica demostró la existencia de una relación significativa y positiva entre las materias investigadas.

4.1.2. Método específico

Se aplicó el método analítico. Desde el entendimiento de Lino (2009), este consiste en el desarrollo del análisis en base a la descomposición de la materia investigada desde un enfoque mental y material, a través del cual se emplea la observación para la determinación de la relación que las variables tienen entre sí.

4.2. Tipo de Investigación

La obra se caracterizó por ser de tipo aplicada. Con base en lo mencionado por Sánchez et al. (2018), las investigaciones aplicadas utilizan para su desarrollo distintos conceptos relevantes que fueron extendidos en la comunidad académica. Para este caso en particular, se halló relación entre la materia de la liquidación financiera en un contexto de inversión pública y la materia del saneamiento contable.

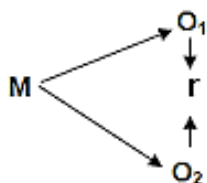
4.3. Nivel de Investigación

Esta obra se caracterizó por ser correlacional. Lo anterior halla justificación, en palabras de Sánchez et al. (2018), en el hecho que dicho nivel se limita a realizar una observación de un fenómeno de interés sin manipular las variables de estudio, este nivel buscar asociar el comportamiento de una variable sobre otras; es decir evidencia la su naturaleza en comparación a la comparación de otra. Del mismo modo, este nivel fue empleado para identificar una relación significativa y positiva entre las materias analizadas en este trabajo investigativo.

4.4. Diseño de la Investigación

Esta obra se guio bajo el diseño de la no experimentación. El diseño de investigación para este caso fue el no experimental, transversal. Según lo planteado por Sánchez et al. (2018), este método no posee relación alguna con la experimentación, sino que se limita a la descripción de situaciones de interés. Análogamente a ello, y, en consecuencia, se hizo efecto de la encuesta y un cuestionario. Del mismo modo, es preciso mencionar que este diseño se centró en el control estadístico.

El esquema que se empleará será el siguiente:



Donde:

M = Muestra

O₁ = Observación de la V.1.

O₂ = Observación de la V.2.

r = Correlación entre dichas variables.

4.5. Población y Muestra

4.5.1. Población

Desde la concepción de los atores de Hernández et al. (2014), este es definido como una totalidad de elementos (objetos o individuos) que poseen particularidades, las cuales atraen el interés del investigador y se direcciona a

la evaluación de los mismos, en un contexto específico y bajo determinados fenómenos. En este punto, según el directorio de funcionarios del Gobierno Regional de Huancavelica (2022) la población fue finita y estuvo conformada por 134 trabajadores pertenecientes a dicha institución.

4.5.2. Muestra

Sobre este indicador, Hernández et al. (2014) han referido de este como aquella conformada por la porción de la población que faciliten la generalización de los resultados de su antecesora. Refieren también los autores que la muestra puede ser finita o infinita; la primera se define como aquella en la cual se conoce el total de los integrantes del universo de estudio.

En lo que respecta, a la presente investigación, la muestra estuvo determinada en base a la presente formula:

$$n = \frac{Z_{\alpha}^2 \times p \times q \times N}{E^2 \times (N - 1) + Z_{\alpha}^2 \times p \times q}$$

$$n = \frac{1.96^2 \times (0.5) \times (0.5) \times 134}{0.05^2 \times (134 - 1) + 1.96^2 \times (0.5)(0.5)}$$

$$n = 99.59 = 100$$

Donde:

n = muestra

N = población (134 trabajadores)

Z = nivel de confianza al 95% (1.96),

p = probabilidad de éxito de 50% (0.5) y

q = probabilidad de fracaso del 50% (0.5)

E = margen de error del 5% ($E = 0.05$).

4.5.3. Muestreo

El tipo de muestro aplicado a esta investigación fue probabilista aleatorio simple, desde la concepción de los autores Hernández et al. (2014).

Para ello, se han aplicado los diferentes criterios.

a. Criterios de inclusión

- Personas que laboren en el sector público.
- Trabajadores municipales con más de 6 meses de contrato.
- Trabajadores con mayores años de labores en la institución

b. Criterios de exclusión

- Trabajadores que no consintieron su participación en el estudio.
- Personas que laboren en el sector privado.
- Personas que no registren asistencia en el día de la aplicación del instrumento.
- Trabajadores con modalidad de pasantías

4.6. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

4.6.1. Técnicas

Se aplicó la encuesta. En palabras de Hernández et al. (2014), esta permite la recolección de información, valiéndose de premisas definidas oportunamente, sin necesidad de cambiar el fenómeno en el que se recolectó la información. Del mismo modo, se acostumbra a usar la encuesta en muestras eficientemente definidas. Esta herramienta fue utilizada dado que se requiere obtener información respecto a relación significativa y positiva entre las materias que han sido estudiadas.

A su vez, la aplicación de esta técnica fue la más conveniente ya que la misma permitió la recolección eficaz y eficiente de los datos requeridos para evidenciar el comportamiento de ambas variables, toda vez que su estructuración a través de la escala de medición permite establecer las semejanzas estadísticas del comportamiento de los datos, de tal manera que se hizo factible el logro de las metas que se propusieron.

4.6.2. Instrumentos

Fue factible la aplicación cuestionario. Según Espinoza (2010), este instrumento abarca distintos cuestionamientos sobre una variable en particular. Esta a su vez es cohesiva con la problemática predefinida y presenta coherencia con la hipótesis definida por el investigador. Se aplicó el cuestionario ya que, tomando en consideración el nivel de investigación fue

necesario contar con una herramienta que se estructure en función a un mismo nivel de medición, el cual remitió evidenciar el comportamiento estadístico de los fenómenos analizados.

Los instrumentos que se aplicaron deben poseer la ficha técnica que se muestra en la Tabla 2 y Tabla 3.

Tabla 2

Ficha técnica de Liquidación financiera de proyectos de inversión pública

Ficha Técnica	
Autor	Bermúdez Gianfranco y Taipe Lisseth
Año	2018
Objetivo	Determinar la liquidación financiera
Idioma	Español
Cantidad de ítems	15
Confiabilidad	Nivel apto
Validez	Validado por juicio de expertos
Administración	Individual
Duración	25 min
Fuente	http://repositorio.unh.edu.pe/handle/UNH/2259

Nota: Elaboración propia.

Tabla 3

Ficha técnica del instrumento Saneamiento

Ficha Técnica	
Autor	Bermúdez Gianfranco y Taipe Lisseth

Año	2018
Objetivo	Determinar el saneamiento contable
Idioma	Español
Cantidad de ítems	9
Confiabilidad	Nivel apto
Validez	Validado por juicio de expertos
Administración	Individual
Duración	25 min
Fuente	http://repositorio.unh.edu.pe/handle/UNH/2259

Nota: Elaboración propia.

- **Confiabilidad:** se realizó a través del estadístico de alfa de cron Bach, que determino que los reactivos son confiables.
- **Validez:** se realizó a través del juicio de expertos, quienes aprobaron los instrumentos.

4.7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Con la finalidad de desarrollar el procedimiento estadístico, se realizó la aplicación de la estadística descriptiva y la inferencial.

- En primera línea, la estadística descriptiva para exponer los resultados de puesta en práctica de los instrumentos en el diseño muestral, tomando como base el registro que se hizo inicialmente.
- Para el segundo tipo de estadística (inferencial), es necesario precisar que, debido a que los datos que se extraigan fueron

generalizados, se realizó un proceso estadístico, empleando un coeficiente correlativo, tomando en consideración la normalidad de los datos.

4.8. Aspectos éticos de la Investigación

La presente obra, con base en lo mencionado por Hernández et al. (2018), fue desarrollada en todo momento de una manera ética, postura que permitirá el respeto por las normativas establecidas y la garantía de la aplicación de las normas de protección a las personas y ciudadanía, de todos aquellos que se encuentren involucrados con su desarrollo. Así, este lineamiento también fue considerado para aquellos a los que se remita la información, como los lectores interesados. Es preciso indicar que los investigadores deberán realizar sus operaciones de una forma honesta, priorizando la búsqueda de la verdad, valiéndose de un intercambio transparente de conocimientos y resultados. De esta manera, los hallazgos de la determinación de la asociación de las materias investigadas fueron confiables, exactas y verídicas.

CAPÍTULO V. RESULTADOS

5.1. Descripción de resultados

En esta sección del estudio se detallan los baremos usados para cada una de las variables al momento de procesar la información recaudada tras la aplicación de los cuestionarios.

Tabla 4

Baremos de la variable Liquidación financiera

	Inadecuado	Regular	Adecuado
Normativa y Procedimientos	6 – 14	14 - 22	22 - 30
Proceso de liquidación financiera	9 – 21	21 - 33	33 - 45
Liquidación financiera	15 - 35	35 - 55	55 - 75

Nota. Datos de los instrumentos de investigación.

La **Tabla 4** denota los valores de los baremos pertenecientes a las dimensiones de la variable liquidación financiera. Estos indican que, para evaluar los resultados de los encuestados se categorizó en los siguientes niveles: inadecuado, regular y adecuado. Es así que, la variable liquidación financiera se categorizó como adecuada si hubo una puntuación entre 55 a 75, como regular a las puntuaciones entre 35 y 55 y como inadecuada entre 15 y 35. Con respecto a la dimensión normativa y procedimientos se categorizó como inadecuada a las puntuaciones de 6 a 14, como regular puntuaciones de 14 a 22 y como adecuada a las puntuaciones entre 22 y 30. Respecto al proceso de liquidación financiera, los puntajes de 33 a 45 evidenciaron un nivel adecuado, y las puntuaciones de 21 a 33 como regular, en tanto las puntuaciones de 9 a 21 se conformaron como inadecuado. Entonces, en base a tales categorizaciones se muestran los resultados hallados.

Tabla 5

Baremos de la variable Saneamiento contable

	Inadecuado	Regular	Adecuado
Descargo contable o rebaja	3 - 7	7 - 11	11 - 15
Estados financieros	6 - 14	14 - 22	22 - 30
Saneamiento contable	9 - 21	21 - 33	33 - 45

Nota. Datos de los instrumentos de investigación.

En la **Tabla 5** se evidencia los puntajes de los baremos correspondientes a la variable saneamiento contable y sus dimensiones, los cuales evidencian que para evaluar los resultados de las encuestas se categorizó

en tres niveles: adecuado, regular e inadecuado. Para la variable saneamiento contable se categorizó como adecuada a todas las puntuaciones de 33 a 45, como regular a las puntuaciones entre 21 a 33 e inadecuada desde 9 a 21 puntos. En relación a la dimensión descargo contable o rebaja se categorizó como adecuado entre puntos de 11 a 15, los puntajes de 7 hasta 11 calificado como regular y de 3 a 7 calificado como inadecuado. Con respecto a la dimensión estados financieros, la categorización se desarrolló de la siguiente manera: como inadecuado entre 6 a 14, en puntuaciones de 14 a 22 como regular y entre las puntuaciones de 22 a 30 como adecuado. En base a las categorizaciones detalladas se exponen los resultados hallados.

5.1.1. Resultados de la variable liquidación financiera y sus dimensiones

Desde la concepción de Salinas y Álvarez (2013), la variable liquidación financiera posee dos dimensiones: normativa y procedimientos y procesos de liquidación financiera. Por lo tanto, se presentan los resultados hallados al procesar la data recogida.

5.1.1.1. Normativas y procedimientos

Tabla 6

Resultados de la dimensión normativas y procedimientos

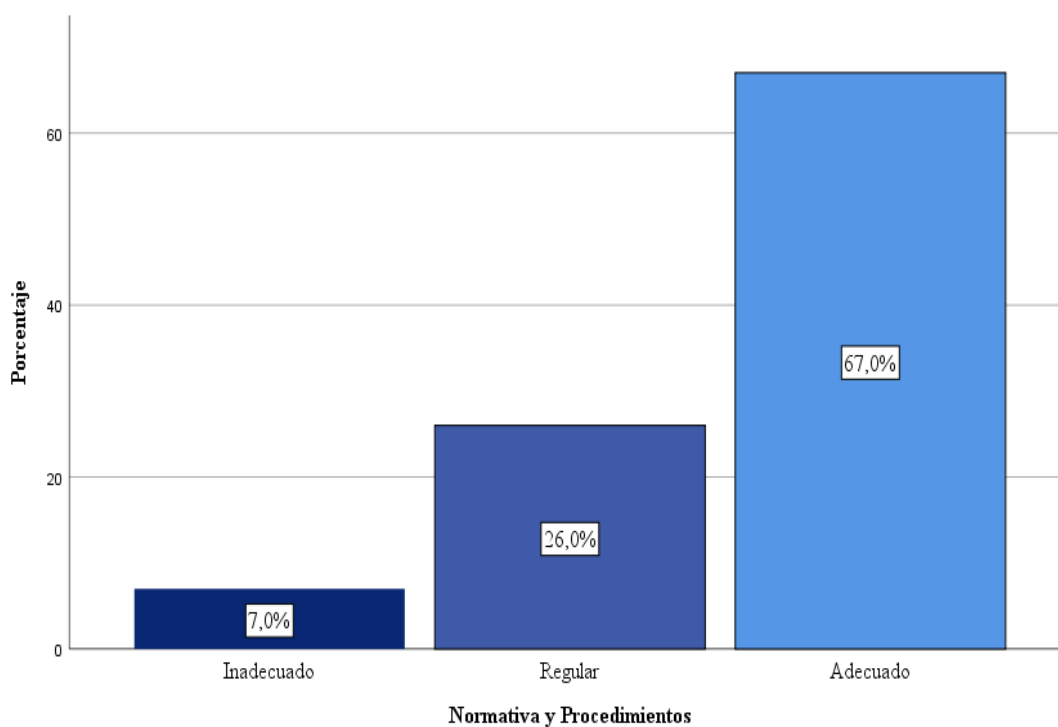
	Frecuencia	Porcentaje (%)
Inadecuado	7	7.0
Regular	26	26.0

Adecuado	67	67.0
Total	100	100.0

Nota. Datos de los instrumentos de investigación.

Figura 1

Dimensión normativas y procedimientos



La **Tabla 6** y **Figura 1** muestran que, 67% de la muestra estudiada concibieron como adecuadas a las normativas y procedimientos de liquidación desplegados en el Gobierno Regional de Huancavelica (G. R. H) y solo el 7% reveló que fueron inadecuadas. Esto revela que la mayor parte de la muestra de la institución considera que las normas y procedimientos de liquidación aplicadas permitieron el desarrollo de un trabajo eficiente y redujo los errores y omisiones que suelen surgir durante la liquidación de las obras estatales. Ya

que tales normas y procedimientos fueron establecidas considerando los lineamientos para la correcta inversión con los recursos públicos, garantizando la conformidad de la totalidad de los procedimientos administrativos de la liquidación de los proyectos de inversión pública.

5.1.1.2. Procesos de liquidación financiera

Tabla 7

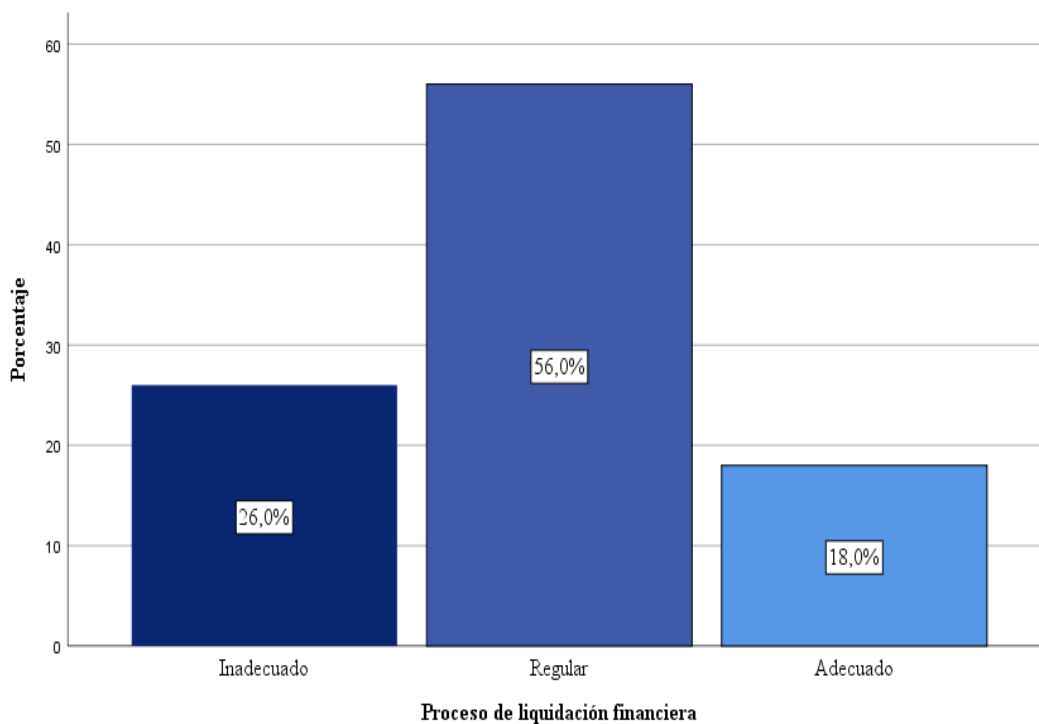
Resultados de la dimensión procesos de liquidación financiera

	Frecuencia	Porcentaje (%)
Inadecuado	26	26.0
Regular	56	56.0
Adecuado	18	18.0
Total	100	100.0

Nota. Datos de los instrumentos de investigación.

Figura 2

Dimensión procesos de liquidación financiera



Según la **Tabla 7** y **Figura 2**, 56% de los colaboradores del G. R. H manifestaron que la aplicación de los procesos de liquidación financiera fue regular y 26% manifestó que dichos procesos fueron inadecuados. Tales datos señalan que los procedimientos involucrados en la liquidación como la presentación de documentos, la efectuación de rebajas contables y la liquidación fueron ineficaces. Puesto que, no se consiguió alcanzar las metas de los proyectos y hubo deficiencias en la toma de decisiones adecuadas para mantener el desarrollo eficaz del proyecto, denotando la ineficiencia de la entidad y la incompetencia de tomar decisiones a favor de los proyectos de intervención para la inversión.

5.1.1.3. Liquidación financiera

Tabla 8

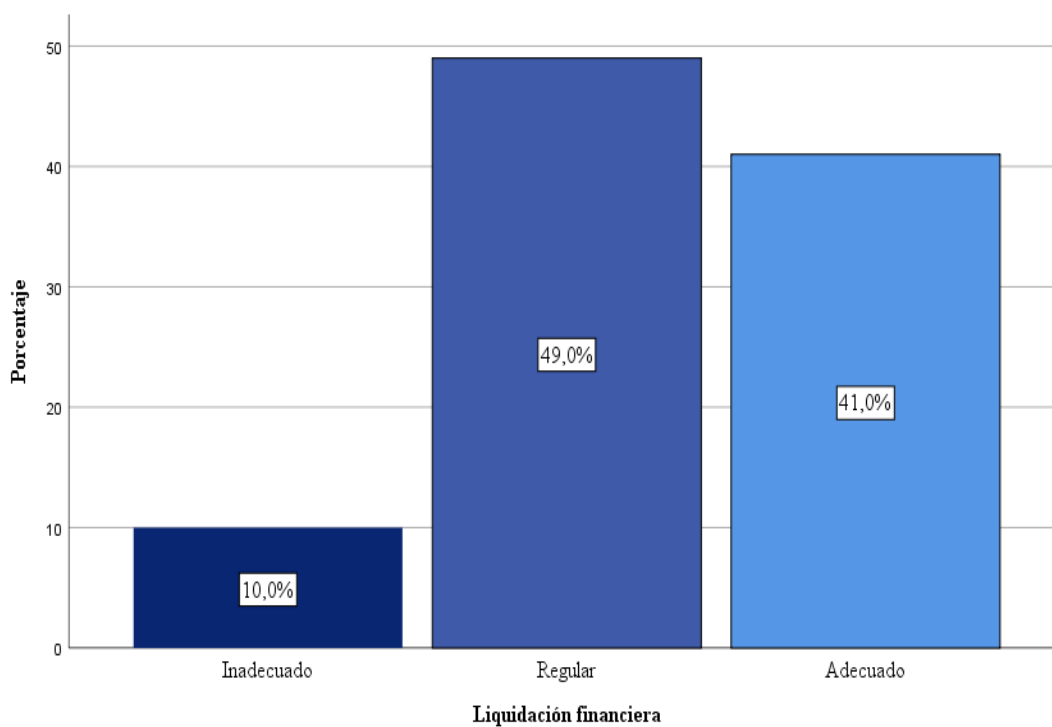
Resultados de la variable liquidación financiera

	Frecuencia	Porcentaje (%)
Inadecuado	10	10.0
Regular	49	49.0
Adecuado	41	41.0
Total	100	100.0

Nota. Datos de los instrumentos de investigación.

Figura 3

Variable liquidación financiera



La **Tabla 8** y **Figura 3** denotaron que el 49% de la muestra estudiada percibieron que la liquidación financiera efectuada por el G. R.H fue regular y 41% expresó que fue adecuada. Esto señala que gran cantidad de los trabajadores estipularon que la técnica administrativa desplegada para ejecutar la finalización adecuada de los proyectos público permitió identificar las falencias y requerimientos de la población y; a su vez, satisfacerlas, evitando dañar los recursos que poseen.

5.1.2. Resultados de la variable saneamiento contable y sus dimensiones

Bermúdez y Taipe (2018) y Rychikhina (2008), sostienen que la variable saneamiento contable denota las siguientes dimensiones: descarga contable o rebaja y estados financieros. Es así que, se muestran los resultados hallados al procesar la información recogida.

5.1.2.1. Descargo contable o rebaja

Tabla 9

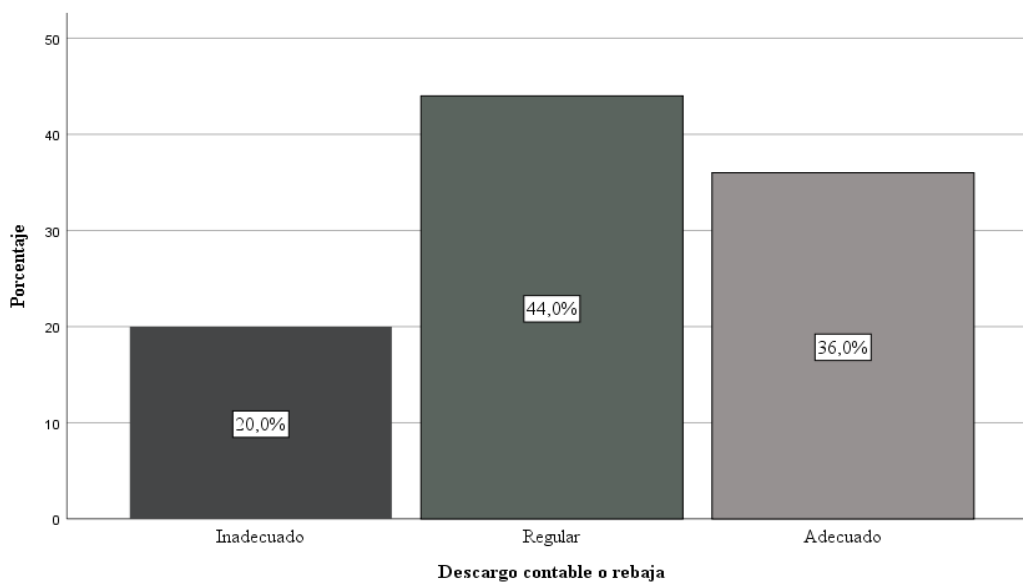
Resultados de la dimensión descargo contable o rebaja

	Frecuencia	Porcentaje (%)
Inadecuado	20	20.0
Regular	44	44.0
Adecuado	36	36.0
Total	100	100.0

Nota. Datos de los instrumentos de investigación.

Figura 4

Dimensión descargo contable o rebaja



La **Tabla 9** y **Figura 4** indican que, 44% de los encuestados consideraron como regular al descargo contable o rebajo efectuado en el Gobierno Regional de Huancavelica y 36% indicó que es adecuado. Ello señala que la rebaja efectuada en los proyectos de inversión pública redujo la sub cuenta de las obras. Asimismo, tales rebajas proporcionaron información relevante sobre los costos de las obras y se respetó cada uno de los procesos de saneamiento contable dentro de la entidad.

5.1.2.2. Estados financieros

Tabla 10

Resultados de la dimensión estados financieros

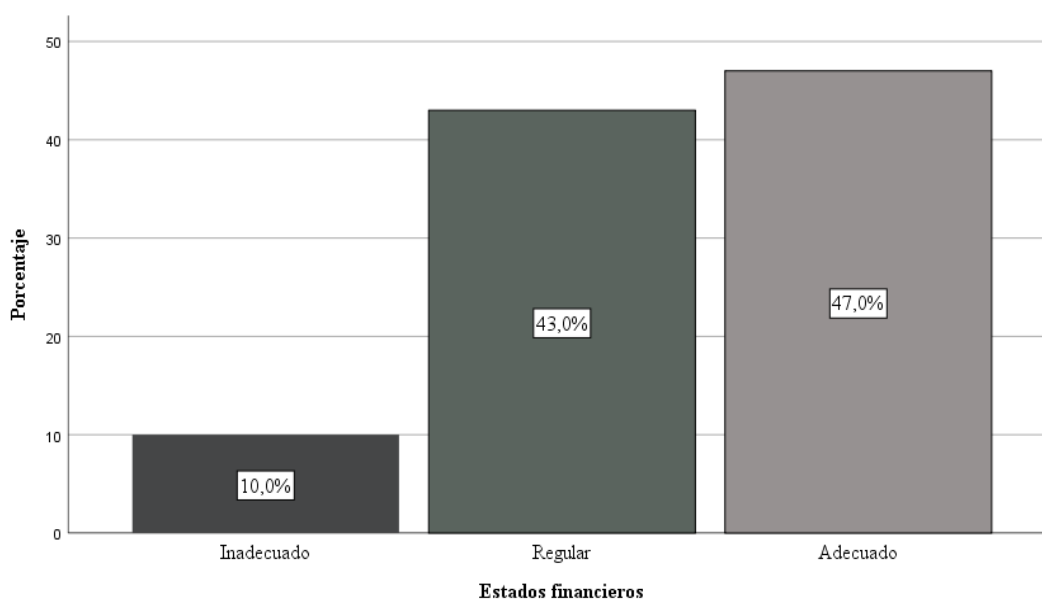
Frecuencia	Porcentaje (%)
------------	----------------

Inadecuado	10	10.0
Regular	43	43.0
Adecuado	47	47.0
Total	100	100.0

Nota. Datos de los instrumentos de investigación.

Figura 5

Dimensión estados financieros



La **Tabla 10** y **Figura 5** denotaron que el 47% de los colaboradores encuestados indicaron que los estados financieros del GRH fueron adecuados y el 43% manifestó que fueron regulares. Este resultado señala que dentro de la entidad se brindó información relevante sobre los proyectos de inversión ejecutados y la situación patrimonial de la misma reflejó los estados financieros con transparencia. Asimismo, los trabajadores revelaron que los

proyectos de la institución se transfirieron a los beneficiarios de forma adecuada. También, revelaron que la información financiera sobre los proyectos se mantuvo actualizada y cumplió los estándares de regularización, tales datos se evidenciaron en las rebajas de las obras.

5.1.2.3. Saneamiento contable

Tabla 11

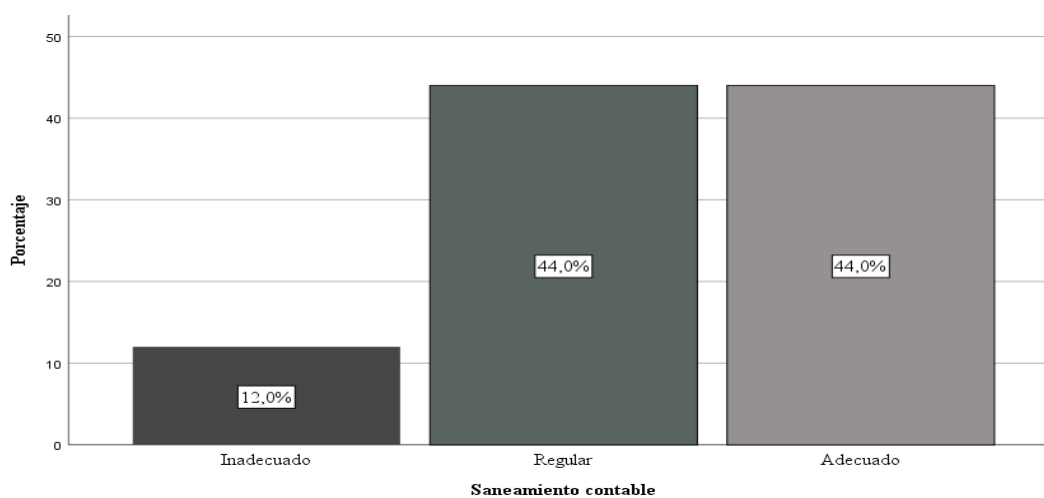
Resultados de la variable saneamiento contable

	Frecuencia	Porcentaje (%)
Inadecuado	12	12.0
Regular	44	44.0
Adecuado	44	44.0
Total	100	100.0

Nota. Datos de los instrumentos de investigación.

Figura 6

Variable saneamiento contable



Según la **Tabla 11** y **Figura 6**, el 44% de los colaboradores del GRH consideraron como adecuado al saneamiento contable despegable y solo el 12% la calificaron como inadecuado. Esto indica que los procesos de contabilidad desplegada en la institución determinaron con eficiencia el saldo existente en relación a las cuentas de obras concluidas. Además, las medidas tomadas para tales procedimientos optimizaron la situación financiera del Gobierno Regional de Huancavelica, respetando la Ley 29608. De este modo, se logró priorizar la transparencia contable al proporcionar la información de la realidad económica de los proyectos.

5.1.3. Tablas cruzadas de las variables y dimensiones

Tabla 12

Resultados de liquidación financiera y saneamiento contable

		Saneamiento contable					
		Inadecuado		Regular		Adecuado	
		Frecuencia	%	V	%	Frecuencia	%
Liquidación financiera	Inadecuado	6	50.0%	4	9.1%	0	0.0%
	Regular	5	41.7%	37	84.1%	7	15.9%
	Adecuado	1	8.3%	3	6.8%	37	84.1%
	Total	12	100%	44	100%	44	100%

Nota. Datos de los instrumentos de investigación.

La **Tabla 12** señala que 50% de los trabajadores que consideraron como inadecuada la liquidación financiera desplegada en la entidad, también señalaron que el saneamiento contable fue inadecuado. Así como, el 84.1% de

los que percibieron como regular a la liquidación financiera, denotaron que el saneamiento contable fue regular. Tales resultados evidencian la existencia de la relación entre la materia de la liquidación financiera y la materia del saneamiento contable.

Tabla 13

Resultados de normativa y procedimientos y saneamiento contable

		Saneamiento contable					
		Inadecuado		Regular		Adecuado	
		Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Normativa y Procedimientos	Inadecuado	4	33.3%	3	6.8%	0	0.0%
	Regular	6	50.0%	18	40.9%	2	4.5%
	Adecuado	2	16.7%	23	52.3%	42	95.5%
Total		12	100%	44	100%	44	100%

Nota. Datos de los instrumentos de investigación.

Según la **Tabla 13**, 95.5% de los trabajadores que indicaron que el saneamiento fue adecuado, denotaron que las normativas y procedimientos desarrollados, también lo fueron. Asimismo, el 52.3% que consideró como regular a las normativas y procedimientos desplegados reveló que, el saneamiento contable fue regular. De ello se puede evidenciar la asociación estadística entre la materia de las normativas y procedimientos con el saneamiento contable.

Tabla 14

Resultados de procesos de liquidación financiera y saneamiento contable

		Saneamiento contable					
		Inadecuado		Regular		Adecuado	
		Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Proceso de liquidación financiera	Inadecuado	7	58.3%	18	40.9%	1	2.3%
	Regular	5	41.7%	25	56.8%	26	59.1%
	Adecuado	0	0.0%	1	2.3%	17	38.6%
	Total	12	100%	44	100%	44	100%

Nota. Datos de los instrumentos de investigación.

La **Tabla 14** evidenció que los procesos de liquidación financiera desarrollados en el GRH se relacionaron de forma directa con el saneamiento contable de la misma. Toda vez que el 59.1% de los trabajadores que consideraron como regular a los procesos de liquidación financiera, revelaron que el saneamiento contable, también lo fue. Además, 58.3% de los que denotaron como inadecuado a tales procesos de liquidación financiera, expusieron que el saneamiento contable también lo fue.

5.2. Contrastación de hipótesis

5.2.1. Prueba de la hipótesis general

- a. **Planteamiento de hipótesis:** “Existe una relación significativa entre la liquidación financiera de proyectos de inversión pública y el saneamiento contable en el Gobierno Regional de Huancavelica, 2021”.

H0 → No existe relación significativa entre la liquidación financiera y el saneamiento contable.

$$\rho > 0.05$$

H1 → Existe relación significativa entre la liquidación financiera de y el saneamiento contable.

$$\rho \leq 0.05$$

b. Nivel de riesgo $\alpha = 0.05$

c. Utilización de la Rho de Spearman

Tabla 15

Prueba de hipótesis de la variable liquidación financiera y la variable saneamiento contable

			Saneamiento contable
Rho de	Liquidación financiera	Coefficiente de	0.763
Spearman		correlación	
		Sig.	0.000

Nota. Datos de los instrumentos de investigación.

d. Lectura del p-valor: Si $\rho \leq 0.05$ se rechaza la H0.

e. Decisión estadística:

La Utilización de la Rho de Spearman

Tabla 15 revela que la significancia fue 0.000, evidenciando ser menor a 0.05. rechazándose la H0 y se acepta la H1, indicando la existencia de una relación moderada, significativa, positiva sobre la liquidación financiera y saneamiento contable. Debido a que, el grado de intensidad fue de 76.3% con signo positivo.

f. Conclusión estadística:

El resultado expuesto comprueba la hipótesis general formulada, señalando la existencia relacional significativa y moderada entre la liquidación financiera de proyectos de inversión pública y el saneamiento contable.

5.2.2. Prueba de la primera hipótesis específica

a. Planteamiento de hipótesis: “Existe una relación significativa entre la normativa y procedimientos de liquidación financiera de proyectos de inversión pública con el saneamiento contable en el Gobierno Regional de Huancavelica, 2021”.

H0 → No existe relación significativa entre la normativa y procedimientos de liquidación financiera.

$$\rho > 0.05$$

H1 → Existe relación significativa entre la normativa y procedimientos de liquidación financiera.

$$\rho \leq 0.05$$

b. Nivel de riesgo $\alpha = 0.05$

c. Utilización de la Rho de Spearman

Tabla 16

Prueba de hipótesis de la dimensión normativa y procedimientos y la variable saneamiento contable

			Saneamiento contable
Rho de	Normativa y	Coefficiente de correlación	0.594
Spearman	Procedimientos	Sig.	0.000

Nota. Datos de los instrumentos de investigación.

d. Lectura del p-valor: Si $\rho \leq 0.05$ se rechaza la H_0 .

a. Decisión estadística:

Según la

Tabla 16, el Rho de Spearman denotó en un nivel de significancia 0.000, misma que fue inferior a 0.05. Señalando el rechazo y la aceptación de la H_1 . Por tanto, se evidenció la existencia relacional significativa, moderada y directa.

b. Conclusión estadística:

La prueba concluye con la relación significativa, moderada, directa y positiva entre la normativa y procedimientos de liquidación financiera.

5.2.3. Prueba de la segunda hipótesis específica

- a. **Planteamiento de hipótesis:** “Existe una relación significativa entre el proceso de liquidación financiera de proyectos de inversión pública y el saneamiento contable en el Gobierno Regional de Huancavelica, 2021”.

H0 → No existe relación significativa entre el proceso de liquidación financiera de proyectos de inversión pública y el saneamiento contable.

$$\rho > 0.05$$

H1 → Existe relación significativa entre el proceso de liquidación financiera de proyectos de inversión pública y el saneamiento contable.

$$\rho \leq 0.05$$

- b. **Nivel de riesgo $\alpha = 0.05$**

- c. **Utilización de la Rho de Spearman**

Tabla 17

Prueba de hipótesis de la dimensión proceso de liquidación financiera de proyectos de inversión pública y la variable saneamiento contable

			Saneamiento contable
Rho de Spearman	Proceso de liquidación financiera	Coefficiente de correlación	0.594

Sig.

0.000

Nota. Datos de los instrumentos de investigación.

d. Lectura del p-valor: Si $\rho \leq 0.05$ se rechaza la H0.

e. Decisión estadística:

Los hallazgos de la **Tabla 17** indican que se debe aceptar la H1, ya que la significancia del Rho de Spearman fue de 0.000, siendo menor a 0.05. Esto señala una correlación moderada, directa y significativa entre el proceso de liquidación financiera y el saneamiento contable. Puesto que, el grado de intensidad fue de 59.4% con signo positivo.

f. Conclusión estadística:

Entonces, se confirma la segunda hipótesis específica formulada. La cual revela que, sí existe una relación moderada, directa y significativa entre el proceso de liquidación financiera de proyectos de inversión pública y el saneamiento contable en el Gobierno Regional de Huancavelica, 2021.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Mediante el desarrollo de la investigación se ha podido constatar que el estado de la liquidación financiera en el Gobierno Regional de Huancavelica fue regular según el 41% de los encuestados consideraron como regular a la liquidación, así el 67% de los trabajadores encuestados consideraron como adecuadas a las normativas y procedimientos desarrollados en la liquidación financiera; en concordancia a ello, también se halló que el saneamiento contable fue regular según el 44% de los servidores públicos, de ello se evidenció y estipuló una relación alta, positiva y significativa entre la liquidación financiera de proyectos de inversión pública y el saneamiento contable.

Sobre la hipótesis general: Existe una relación significativa entre la liquidación financiera de proyectos de inversión pública y el saneamiento contable en el Gobierno Regional de Huancavelica, 2021, los resultados logrados en la investigación determinaron la existencia de una asociación moderada, positiva y significativa entre la liquidación financiera de proyectos de inversión pública y el saneamiento contable, toda vez que el 41% de los encuestados consideraron como regular a la liquidación al igual que el 44% de los mismos que también consideraron como regular la situación financiera. Siendo confirmado por Claessens (2010) y Rychikhina (2008), quienes señalan que la liquidación financiera dentro del ámbito público involucra diversas actividades que hacen posible la ejecución de un proyecto con inversión estatal, desde la transparencia contable. Esto con el propósito de lograr los propósitos establecidos en los registros contables, de conseguir satisfacer las

necesidades de la población a nivel ambiental y social, de gestionar oportunamente la producción e infraestructura de la obra, garantizando de esta forma un saneamiento contable transparente y los estados financieros de la entidad. Asimismo, los resultados hallados en la investigación sobre ambas variables coinciden con los de Urrego y Gutiérrez (2018), Falconi y Jaime (2019), Vélez y Murcia (2020), los cuales indican que la eficacia con la que desenvuelvan la liquidación financiera y el saneamiento contable determinará la eficiencia de la institución pública encargada. Debido a que, en el sector estatal los procesos vinculados a la liquidación financiera que se ejecutan al finalizar el desarrollo de las obras públicas se vinculan directamente con el tipo de saneamiento contable desplegado. Es decir, si la liquidación contable es adecuada el saneamiento, también lo es y si la liquidación es inadecuada y muestra ineficiencia, el saneamiento contable lo será de igual forma.

Respecto a la primera hipótesis específica: Existe una relación significativa entre la normativa de liquidación financiera de proyectos de inversión pública con el saneamiento contable en el Gobierno Regional de Huancavelica, 2021, que según 67% de los trabajadores encuestados consideraron como adecuadas a la normativa, por ello se determinó que existe una relación significativa, moderada y directa entre ambas. Tal hallazgo coincide con los de Restrepo (2016), Rojas (2019), Huamán y Valles (2020) y Capcha y Castillo (2021), quienes identificaron que la aplicación de normativas y procedimientos al liquidar las obras estatales consiguieron regular las actividades administrativas de la entidad pública, ya que facilitaron la implementación de herramientas para la toma de decisiones en beneficios del estado financiero de la entidad. Asimismo, tales procedimientos y normas permitieron la

regularización de los registros contables, mejorando los estados financieros del saneamiento contable y disminuyendo las brechas existentes entre las obras ejecutadas y no liquidadas. Además, el resultado descrito se confirma con los postulados de Salinas y Álvarez (2013), Franklin (2009) y Rychikhina (2008), quienes afirman que la normativa y procedimientos de la liquidación financiera se encuentra estrechamente vinculada al saneamiento contable de los proyectos de inversión pública. A razón de que, las normas y procedimientos de la liquidación financiera de inversión pública permitan el cierre adecuado de las obras públicas ejecutadas y permiten el despliegue de una labor eficiente. Esto, porque permiten reducir las omisiones y errores de los procesos que dañen la liquidación de las obras durante el saneamiento contable. Es así que, cuando la entidad implementa el saneamiento contable logra mejorar la situación financiera de la entidad estatal, debido a que las norma y procedimientos garantizan la transparencia contable de los registros contables.

Finalmente, en relación a la segunda hipótesis específica: Existe una relación significativa entre el proceso de liquidación financiera de proyectos de inversión pública y el saneamiento contable en el Gobierno Regional de Huancavelica, 2021, toda vez que el 49% de los encuestados denotaron que la liquidación financiera efectuada fue regular, de tal manera se identificó una relación moderada, directa, significativa y positiva entre ambas. El cual se asemeja con los hallazgos de Quispe (2017), Ponce (2017), Huanchi (2018), Carita (2019) y Valle y Cruz (2020), quienes identificaron que los procesos de liquidación financiera desenvueltos al finalizar la ejecución de las obras permitieron el despliegue del control interno en la entidad,

justificar los gastos realizados durante el desarrollo de las obras públicas, implementar una gestión administrativa directa, beneficiando los procesos del saneamiento contable. Ello contribuyó positivamente en la elaboración de los expedientes técnicos, en el control presupuestal y el control de activos del estado financiero de la entidad. Por lo tanto, los hallazgos de relación entre la dimensión proceso de liquidación financiera y la variable saneamiento contable se corroboran con los postulados teóricos de los siguientes autores: Salinas y Álvarez (2013) y Rychikhina (2008). Los autores mencionados afirman que el proceso de liquidación se relaciona con el saneamiento contable, debido a que permite transferir, liquidar y recibir los proyectos y obras de una institución pública. Asimismo, facilita la identificación de las deficiencias que no han sido resueltas y permite la implementación de medidas de contingencia para regular las fallas y falencias de la liquidación financiera. De este modo, los procesos de liquidación financiera logran mejorar la situación económica de una entidad estatal.

CONCLUSIONES

1. Se concluye que existe una relación moderada, positiva y significativa entre la liquidación financiera de proyectos de inversión pública y el saneamiento contable en el Gobierno Regional de Huancavelica, 2021, pues el nivel de significancia de la Rho de Spearman fue de 0.000 y el coeficiente fue 0.763. por el cual se acepta la hipótesis de la investigación, dado que, el 41% de los encuestados denotaron que la liquidación financiera efectuada por el Gobierno Regional de Huancavelica fue regular y 44% expresó que el saneamiento contable fue regular. Esto indicó que los procesos de liquidación financiera desplegados en la institución determinaron el saldo existente en relación a las cuentas de obras concluidas, cumpliendo la normativa estatal, y de tal manera se concluye y asevera el planteamiento teórico de la presente investigación, ya que la correcta liquidación financiera en los proyectos de inversión pública deviene de la correcta aplicación de la normatividad y el procedimiento eficiente del mismo.
2. Se estableció que existe una relación significativa, moderada y directa entre la normativa y procedimientos de liquidación financiera de proyectos de inversión pública y el saneamiento contable en el Gobierno Regional de Huancavelica, 2021, dado que el nivel de significancia fue de 0.000 con un coeficiente de 0.594; aceptando la primera hipótesis específica de la investigación, considerando que el 67% de los encuestados indicaron como adecuadas a la normativa y procedimientos de liquidación implementadas en

el Gobierno Regional de Huancavelica y el 44% de los mismos consideraron como adecuada al saneamiento contable. Esto revela que las normas y procedimientos de liquidación aplicadas permitieron el desarrollo de un trabajo eficiente y mejoraron la situación financiera de la entidad, evidenciándose con ello las fundamentos prácticos y teóricos de la situación financiera en base a la correcta aplicación de la normativa y los respectivos procedimientos.

3. Se determinó la existencia de una relación moderada, directa y significativa entre el proceso de liquidación financiera de proyectos de inversión pública y el saneamiento contable en el Gobierno Regional de Huancavelica, 2021, ya que el nivel de significancia resulto ser 0.000 con un coeficiente de 0.594; aceptando la segunda hipótesis específica de la investigación, considerando que el 56% de los colaboradores manifestaron que la aplicación de los procesos de liquidación financiera fue regular y el 44% de los mismos consideraron como regular al saneamiento contable. Tales datos señalan que los procedimientos involucrados en la liquidación, reflejaron la información real sobre el estado financiero de la institución.

RECOMENDACIONES

1. Al gobierno regional de Huancavelica, mantener y promover el desarrollo eficiente de los procesos de liquidación financiera dentro de la entidad para continuar con el cumplimiento de la normativa estatal de saneamiento contable con el fin de salvaguardar y garantizar información real y transparente de las sobras concluidas.
2. A la casa superior de estudios, se sugiere la publicación y difusión masiva de los resultados hallados en la presente investigación, toda vez que la materia tratada supone evidenciar la importancia de la eficacia de aplicación de la normativa y procedimientos de liquidación financiera de proyectos de inversión pública, de esta manera promover en toda la entidad mediante la aplicación de capacitaciones formativa, el despliegue de un trabajo eficiente para mejorar la situación financiera de la entidad contable.
3. A los colaboradores del Gobierno Regional de Huancavelica, la capacitación a los servidores públicos para la correcta aplicación de las normativas y los

prendimientos de la liquidación financiera, se recomienda también promover la importancia y la práctica constante del proceso de liquidación financiera durante el saneamiento contable en la entidad. Ya que tales procesos permiten que la entidad mejore la calidad de servicios que ofrecen al momento de cerrar financieramente una obra en beneficio de la población.

4. Se sugiere el desarrollo de investigaciones de carácter cualitativo; es decir aquellas investigaciones que se basen de una metodología no estadística, sino que la misma evidencie a detalle y caracterice profundamente sobre el comportamiento de las variables en base a la observación participante y la aplicación de entrevistas a profundidad. Para lo cual también se sugiere que de tome de base de línea los hallazgos de este estudio y se comparen con los datos cualitativos, todo ello permitirá una mejor comprensión de la materia tratada y su mejor aplicación para la inversión pública.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aleksey, G. (2016). *Regulación financiera y legal del mercado financiero en la federación rusa*. Moscú, Rusia: Institución Educativa Presupuestaria del Estado Federal de Educación Superior, Universidad Estatal de Derecho de Moscú.
- Alvarado, J. (2013). *Contabilidad gubernamental*. Lima: Editorial San Marcos.
- Andina. (18 de enero de 2022). *Contraloría detecta irregularidades en convenio para reparar diversas pistas del Callao*. Obtenido de Andina. Agencia peruana de noticias: <https://www.andina.pe/agencia/noticia-contraloria-detecta-irregularidades-convenio-para-reparar-diversas-pistas-del-callao-830262.aspx>
- Bermudez, G., & Taipe, L. (2018). *La liquidación financiera de oficio y el saneamiento contable de los proyectos de inversión pública ejecutados por el gobierno regional de Huancavelica - Huaytará, periodo 2013 [tesis para titulación]*. Huancavelica. Huancavelica, Perú: Universidad Nacional de Huancavelica, Facultad de Ciencias Empresariales, Carrera Profesional de Contaduría Pública.
- Bertuch, A. (2016). *Desarrollo del sector financiero: el papel de las estructuras bancarias locales eficaces*. Grupo de Trabajo de la Agencia sobre Financiamiento para el desarrollo.
- Bracamonte, J. (2021). *Saneamiento contable y formulación de estados financieros en el Gobierno Regional del Callao, período 2020*. Lima: Universidad César Vallejo, Escuela de Posgrado.
- Capcha, E., & Castillo, A. (2021). *Análisis y propuesta para agilizar la liquidación técnico financiera de obras públicas ejecutadas por la modalidad administración directa en la Municipalidad Distrital de Huayllay [tesis para maestría]*. Junín. Huancayo, Perú: Universidad Continental. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12394/9628>

- Carita, M. (2019). *La aplicación de la normativa en las liquidaciones financieras de los proyectos de inversión pública ejecutados en las universidades nacionales de la región Puno en los periodos 2017- 2018 [tesis para maestría]*. Puno. Puno, Perú: Universidad Nacional del Altiplano. Obtenido de <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/13529>
- Castillo, M. (2016). El Rol de la Inversión Pública en el Desempeño Económico Regional del Perú: 2001 - 2014. *Revista Estudios De Políticas*, II(2), 1–14. Recuperado el 20 de Octubre de 2022, de <https://doi.org/10.5354/repp.v4i0.44257>
- CEPAL. (2017). *Marco Conceptual Inversión Publica*. Lima: Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo. Recuperado el 20 de Octubre de 2022, de <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/marco-conceptual-inversion-publica>
- Claessens, S. (2010). *Un sistema financiero mundial más seguro: mejorando la resolución de las instituciones sistémicas*. Geneva: Centro Internacional de Estudios Monetarios y Bancarios.
- Elizalde, L. (2009). Los estados financieros y las políticas contables. *Digital Publisher*, 1-10. Recuperado el 20 de Octubre de 2022, de <file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Dialnet-LosEstadosFinancierosYLasPolíticasContables-7144051.pdf>
- Espinoza, C. (2010). *Metodología de la investigación tecnológica*. Huancayo: Universidad nacional del centro del Perú.
- Falconi, N., & Jaime, Y. (2019). *Auditoría de desempeño a la ejecución de obras públicas y a la liquidación financiera, su evaluación a través de los indicadores de gestión en la Municipalidad Provincial de Cangallo [tesis para titulación]*. Junín. Huancayo, Perú: Universidad Peruana los Andes. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12848/1489>

- Ferró, P. (2015). Participación de la población en la elaboración de proyectos de inversión pública: un análisis según el grado de ruralidad para las provincias de Puno y El Collao, 2012 - Perú. *Comuniación*, VI(1), 1-12. Recuperado el 20 de Octubre de 2022, de <http://www.scielo.org.pe/pdf/comunica/v6n1/a02v6n1.pdf>
- Franklin, E. (2009). *Organización de empresas* (Tercera ed.). Álvaro Obregón, Ciudad de México, México: Mc Graw Hill.
- Garrafa, R. (2019). *Cumplimiento del proceso de liquidación financiera en obras ejecutadas bajo la modalidad de directa en el Gobierno Regional de Cusco*. Lima: Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, Alma Máter del Magisterio Nacional, Escuela de Posgrado.
- Gobierno Regional de Huancavelica. (2022). *Directorio Regional*. Huancavelica : Gobierno Regional de Huancavelica. Recuperado el 20 de Octubre de 2022, de <https://www.regionhuancavelica.gob.pe/descargas1/2020/Directorio-Telefonia-2020.pdf>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. d. (2014). *Metodología de la investigación*. México: Mcgraw-hill interamericana.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. d. (2018). *Metodología de la investigación*. México: Mcgraw-hill interamericana.
- Huamán, R., & Valles, R. (2020). *Proceso de liquidación financiera de obras por administración directa y el registro contable en la Municipalidad Provincial de Pachitea - Pano, Huánuco 2018 [tesis para titulación]*. Junín. Huancayo, Perú: Universidad Peruana los Andes. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12848/2264>
- Huanchi, L. (2018). *Análisis de la liquidación financiera de obras ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, 2014 – 2017 [tesis para titulación]*. Tacna. Tacna, Perú: Universidad Privada de Tacna. Obtenido de <http://repositorio.upt.edu.pe/handle/20.500.12969/694>

- ILPIIE. (2021). Falta de capacidades técnicas en los tres niveles de gobierno, genera escasa liquidación financiera de obras públicas. *Instituto Latinoamericano de Proyectos de Inversión, Ingeniería y Economía*. Recuperado el 20 de 10 de Octubre , de <https://www.ilpiie.org/blog/liquidacion-financiera-de-Obras-publicas-por-administracion-directa-y-por-contrata>
- La República. (22 de enero de 2022). *Arequipa: detectan un perjuicio económico de más S/ 12 millones en Municipio de Majes*. Obtenido de La República - Sociedad: <https://larepublica.pe/sociedad/2022/01/22/arequipa-detectan-un-perjuicio-economico-de-mas-s12-millones-en-municipio-de-majes-lrsd/>
- Lino, J. (2009). *Metodología de la investigación científica*. Huancayo: Universidad Nacional del Centro del Perú.
- Machaca, E. (2019). *Factores determinantes de la liquidación técnico financiera de obras de infraestructura del Gobierno Regional de Puno, período 2017*. Puno: Universidad Nacional del Altiplano-Puno, Facultad de Ingeniería Económica, Escuela Profesional de Ingeniería Económica.
- Mamaní, E. (7 de enero de 2022). *Arequipa: detectan perjuicio de S/ 6 millones en hospital de Cotahuasi*. Obtenido de La República: <https://larepublica.pe/sociedad/2022/01/07/arequipa-detectan-perjuicio-de-s-6-millones-en-hospital-de-cotahuasi-lrsd/>
- Manrique, J., & Narváez, J. (2020). Niveles de recaudación tributaria e inversión pública a nivel departamental en el Perú, 2008 - 2017. *Revista Ciencia UNEMI, XIII(33)*, 108- 120. Recuperado el 20 de Octubre de 2022, de <file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Dialnet-NivelesDeRecaudacionTributariaEInversionPublicaANi-8375326.pdf>
- Marca, M. (2018). Factores que limitan el saneamiento patrimonial de bienes muebles e inmuebles en las universidades públicas de la región Puno. *Revista Negocios*, 3(1), 28-36.

- MEF. (2019). *Instructivo del Formato N° 09*. Lima: Ministerio de Economía y Finanzas.
- MEF. (2020). *Procedimiento para la liquidación de obras por administración directa*. Lima: Ministerio de Economía y Finanzas.
- MTC. (2005). *Procedimientos Para La Liquidación De Obras Publicas Efectuadas Por Tipo De Ejecución Presupuestaria Directa*. Lima: Ministerio de Transportes y Comunicaciones dirección General de Caminos y Ferrocarriles. Recuperado el 20 de Octubre de 2022, de https://portal.mtc.gob.pe/transportes/caminos/normas_carreteras/MTC%20NORMAS/ARCH_PDF/16_Liquidaci%C3%B3n%20de%20Obras%20por%20AD.pdf
- Municipalidad Provincial de Acobamba. (2020). *Normas y procedimientos para la liquidación técnica financiera*. Acobamba: Municipalidad Provincial de Acobamba. Recuperado el 20 de Octubre de 2022, de Municipalidad Provincial de Acobamba
- Palacias, C. (2018). Efecto de la inversión pública en la infraestructura vial sobre el crecimiento de la economía peruana entre los años 2000-2016. *Ingeniería de negocios*, 197-210. Recuperado el 20 de Octubre de 2022, de <https://www.redalyc.org/journal/3374/337458057010/html/>
- PCM. (2022). *Pasos para liquidar obras por administración directa*. Lima: Presidencia del Consejo de Ministros. Recuperado el 20 de Octubre de 2022, de <https://www.gob.pe/13346-pasos-para-liquidar-obras-por-administracion-directa>
- Ponce, G. (2017). *Proceso de liquidación financiera de obras públicas ejecutadas por modalidad de administración directa, del Gobierno Regional Cusco, periodo 2011-2016 [tesis para titulación]*. Cusco. Cusco, Perú: Universidad Andina del Cusco. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12557/2142>

- Quiróz, Q. (2015). Acciones de Saneamiento Contable en las Entidades. *Anales científicos*, 193-200.
- Quispe, E. (2017). *Proceso de liquidación financiera en el control de propiedad, planta y equipo en la Municipalidad Distrital de Ibalaya en el 2016 [tesis para maestría]*. Tacna. Tacna, Perú: Universidad Privada de Tacna. Obtenido de <http://repositorio.upt.edu.pe/handle/20.500.12969/395>
- Quispe, J., Reyes, W., & Cabrera, M. (2021). Proceso de Liquidación Técnica y Financiera de las obras por Administración Directa ejecutadas por la Gerencia Regional de Infraestructura. *Gobierno y Gestión Pública*. Recuperado el 20 de Octubre de 2022, de <https://revistagobiernoygestionpublica.usmp.edu.pe/index.php/RGGP/article/view/165/369>
- Quispe, J., Reyes, W., & Cabrera, M. (2021). roceso de Liquidación Técnica y Financiera de las obras por Administración Directa ejecutadas por la Gerencia Regional de Infraestructura. *Revista Gobierno y Gestión Pública*, 176-192.
- Restrepo, E. (2016). *Propuestas para garantizar la solvencia fiscal y financiera en el Municipio de Envigado [tesis para maestría]*. Antioquía. Evigado, Colombia: Universidad de Medellín, Maestría en Gobierno.
- Rodríguez, H. (8 de enero de 2022). *La Libertad: detectan perjuicio económico superior a los S/ 2 millones en Chavimochic*. Obtenido de La República: <https://larepublica.pe/sociedad/2022/01/08/la-libertad-detectan-perjuicio-economico-superior-a-los-s-2-millones-en-chavimochic-lrnd/>
- Rojas, L. (2019). *El saneamiento contable y su utilidad en la elaboración de los estados financieros de los gobiernos locales del Perú entre los años 2010 – 2018*. Cajamarca: Universidad Privada del Norte, Facultad de Negocios, Carrera de Contabilidad y Fiananzas.
- Rojas, L. (2019). *El saneamiento contable y su utilidad en la elaboración de los estados financieros de los gobiernos locales del Perú entre los años 2010 –*

- 2018 [tesis para bachillerato]. Cajamarca. Cajamarca, Perú: Universidad Privada del Norte. Obtenido de <https://hdl.handle.net/11537/23519>
- Rychikhina, N. (2008). *Características de la contabilidad de gestión en una empresa en reestructuración*. Ivanovo. Ivanovo, Rusia: Universidad Estatal de Tecnología Química de Ivanovo, Facultad de Ciencias Económicas.
- Salinas, M., & Álvarez, J. (2013). *Manual de liquidación técnico financiera de obras públicas*. Lima, Perú. Lima: Instituto Pacífico S.A.C.
- Sánchez, H., Reyes, C., & Mejía, K. (2018). *Manual de términos de investigación científica, tecnológica y humanística*. Lima: Universidad Ricardo Palma.
- Subbarao, K. (2012). *Choques sistémicos y protección social: el papel y eficacia de los programas de obras públicas*. Moscú. Moscú, Rusia: Departamento de Bienestar Social de la Población, Departamento de Desarrollo Humano, Banco Mundial.
- Urrego, G., & Guitierrez, J. (10 de Noviembre de 2018). Hacia la gestión y saneamiento financiero y fiscal de los municipios del departamento de Antioquia. *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas*, 19(2), 113-137. Obtenido de <https://doi.org/10.22267/rtend.181902.100>
- Valderrama, S. (2002). *Pasos para elaborar proyectos de investigación científica*. Lima : San Marcos.
- Valle, D., & Cruz, B. (2020). *Relación entre el control interno y las liquidaciones financieras en la Municipalidad Distrital de Pampamarca, Canas-Cusco, periodo 2018 [tesis titulación]*. Puno. Juliaca, Perú: Universidad Peruana Unión. Obtenido de <http://hdl.handle.net/20.500.12840/4218>
- Vega, Y. (11 de enero de 2022). *Obra de camal municipal de Chota con retraso y perjuicio económico superior a S/ 555.000*. Obtenido de La República: <https://larepublica.pe/sociedad/2022/01/11/obra-de-camal-municipal-de-chota-con-retraso-y-perjuicio-economico-superior-a-s-555000-lrnd/>

Velez, I., & Murcia, S. (2020). *Diseño del programa de saneamiento fiscal y financiero para la Ese Camu Iris López Duran del Municipio de San Antero Córdoba*. Córdoba, Colombia. San Antero: Corporación Universitaria Iberoamericana, Facultad de Ciencias Empresariales. Obtenido de <https://repositorio.iberu.edu.co/handle/001/1021>

ANEXOS

ANEXO 1

MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título: Liquidación financiera de proyectos de inversión pública y saneamiento contable en el Gobierno Regional de Huancavelica, 2021.

Autor(es): Pérez Huarcaya, Carlos

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
<p>Problema General:</p> <p>¿Cuál es la relación entre la liquidación financiera de proyectos de inversión pública y el saneamiento contable en el Gobierno Regional de Huancavelica, 2021?</p> <p>Problemas Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿Cuál es la relación entre la normativa de liquidación financiera de proyectos de inversión pública con el saneamiento contable en 	<p>Objetivo General:</p> <p>Determinar la relación entre la liquidación financiera de proyectos de inversión pública y el saneamiento contable en el Gobierno Regional de Huancavelica, 2021.</p> <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Establecer la relación entre la normativa de liquidación financiera de proyectos de inversión pública con el saneamiento contable en 	<p>Hipótesis General:</p> <p>Existe una relación significativa entre la liquidación financiera de proyectos de inversión pública y el saneamiento contable en el Gobierno Regional de Huancavelica, 2021.</p> <p>Hipótesis Específicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Existe una relación significativa entre la normativa de liquidación financiera de proyectos de inversión 	<p>Variable:</p> <p>Liquidación financiera de proyectos de inversión pública</p> <ul style="list-style-type: none"> Normativa Procedimientos <p>Variable:</p> <p>Saneamiento contable</p> <ul style="list-style-type: none"> Descargo contable Estados financieros 	<p>Tipo de Investigación:</p> <p>Aplicada</p> <p>Nivel de Investigación:</p> <p>Correlacional</p> <p>Método General:</p> <p>Científico</p> <p>Diseño:</p> <p>No experimental, correlacional y transversal</p>

<p>el Gobierno Regional de Huancavelica, 2021?</p>	<p>el Gobierno Regional de Huancavelica, 2021</p>	<p>pública con el saneamiento contable en el Gobierno Regional de Huancavelica, 2021.</p>	<p>Población:</p>
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál es la relación entre el proceso de liquidación financiera de proyectos de inversión pública y el saneamiento contable en el Gobierno Regional de Huancavelica, 2021? 	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar la relación entre el proceso de liquidación financiera de proyectos de inversión pública y el saneamiento contable en el Gobierno Regional de Huancavelica, 2021. 	<ul style="list-style-type: none"> • Existe una relación significativa entre el proceso de liquidación financiera de proyectos de inversión pública y el saneamiento contable en el Gobierno Regional de Huancavelica, 2021. 	<p>134 colaboradores de la Gobierno Regional de Huancavelica</p>
			<p>Muestra:</p>
			<p>100 colaboradores de la Gobierno Regional de Huancavelica</p>
			<p>Muestreo:</p>
			<p>Probabilístico aleatorio</p>
			<p>Técnicas:</p>
			<p>Encuesta</p>
			<p>Instrumentos:</p>
			<p>Cuestionario</p>

ANEXO 2

Matriz de operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Instrumento	Escala
Variable 1 Liquidación financiera de proyectos de inversión pública	Proceso administrativo encargado de establecer costos reales para preparar información real y generar el estado financiero de la entidad (Claessens, 2010).	Actividades que se realizan con la finalidad de calcular el costo total de la ejecución de un proyecto de inversión estatal	Normativas	Ejecución directiva Lineamientos	Cuestionario	Escala de medición ordinal: Totalmente en desacuerdo = 1 Algo en desacuerdo = 2 Ni desacuerdo ni de acuerdo = 3 Algo de acuerdo = 4 Totalmente de acuerdo = 5
			Procedimientos	Informes concluidos de liquidación Eficacia y eficiencia		
Variable 2 Saneamiento contable	Medidas encargadas de mejorar la situación económica de una entidad estatal, delimitado por la Ley 29608. (Rychikhina, 2008).	Medidas que se toman con la finalidad de mejorar la situación económica de una entidad estatal.	Descargo contable Estados financieros	Ejecución de decisiones Estructuras y edificios Situación Patrimonial Situación Financiera		

ANEXO 3

Matriz de operacionalización de instrumento

	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Índice
Liquidación financiera de proyectos de inversión pública	Normas	Ejecución directiva	-Los proyectos de inversión estatal respetan los lineamientos emitidos por la Directiva	Totalmente en desacuerdo = 1
		Lineamientos	-Se presentaron dificultades en la elaboración de las liquidaciones financieras -Se respetaron las normas de liquidación financiera	Algo en desacuerdo = 2 Ni desacuerdo ni de acuerdo = 3
	Procedimientos	Informes concluidos de liquidación	-Se aplicaron de manera efectiva los procedimientos planteados por la Directiva de Liquidación -Se presentaron inconvenientes en la interpretación de normas	Algo desacuerdo = 4 Totalmente de acuerdo = 5
		Eficacia y eficiencia	-Se presentaron dificultades en la elaboración de informes -Se presentaron los documentos oportunamente	
		Ejecución de decisiones	-Se efectuaron rebajas contables -El proceso de liquidación fue eficaz -La Directiva posee instrumentos confiables -La entidad logro sus metas de manera eficaz y eficiente a través de los procesos de liquidación financiera -El desarrollo de las diferentes liquidaciones financieras de los proyectos de inversión resultaron eficientes para la entidad -Aprueba que la directiva de liquidación financiera aporoto a las diferentes decisiones en el desarrollo de los proyectos de inversión pública -La directiva de liquidación aporoto en las decisiones para el proceso de ejecución de los proyectos de inversión pública -La toma de decisiones logro obtener resultados competentes en el gasto y los diferentes logros de las metas propuestas por la directiva de liquidación financiera	

Saneamiento contable	Descargo contable Estados financieros	Estructuras y edificios Situación Patrimonial Situación Financiera	<ul style="list-style-type: none"> -Las rebajas disminuyeron la sub cuenta -Las rebajas brindaron información relevante -Las rebajas respetaron el proceso de saneamiento contable -Actualmente se reflejan las rebajas -Se cumplió con la regularización -La información financiera está actualizada -Los proyectos se transfirieron a los beneficiados -La situación patrimonial se refleja en los estados financieros -Se brindó información relevante en los proyectos de inversión 	
----------------------	--	--	--	--

Instrumento de investigación y constancia de su aplicación

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables
Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas

CUESTIONARIO SOBRE LIQUIDACIÓN FINANCIERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA Y SANEAMIENTO CONTABLE

Buen día Sr(a), este cuestionario pretende recopilar información sobre la liquidación financiera y el saneamiento contable. La sinceridad con que respondan a las afirmaciones será de gran utilidad con fines de investigación. Asimismo se indica que las respuestas brindadas se conservarán de forma discreta y confidencial.

A continuación, se le presenta 15 afirmaciones. Use la siguiente escala de puntuación y marque con una "X" la alternativa seleccionada:

Totalmente en desacuerdo	Algo en desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Algo de acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

DMENSIÓN -NORMATIVA Y PROCEDIMIENTOS		1	2	3	4	5
1	Los proyectos de inversión estatal respetan los lineamientos emitidos por la Directiva					
2	Se presentaron dificultades en la elaboración de las liquidaciones financieras					
3	Se respetaron las normas de liquidación financiera					
4	Se aplicaron de manera efectiva los procedimientos planteados por la Directiva de Liquidación					
5	Se presentaron inconvenientes en la interpretación de normas					
6	Se presentaron dificultades en la elaboración de informes					
DIMENSIÓN - PROCESO DE LIQUIDACIÓN FINANCIERA						

7	Se presentaron los documentos oportunamente					
8	Se efectuaron rebajas contables					
9	El proceso de liquidación fue eficaz					
10	La Directiva posee instrumentos confiables					
11	La entidad logro sus metas de manera eficaz y eficiente a través de los procesos de liquidación financiera					
12	El desarrollo de las diferentes liquidaciones financieras de los proyectos de inversión resultó eficiente para la entidad					
13	Aprueba que la directiva de liquidación financiera aportó a las diferentes decisiones en el desarrollo de los proyectos de inversión pública					
14	La directiva de liquidación aportó en las decisiones para la proceso de ejecución de los proyectos de inversión pública					
15	La toma de decisiones permitió obtener resultados competentes en el gasto y los diferentes logros de las metas propuestas por la directiva de liquidación financiera					

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables
Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas

CUESTIONARIO SOBRESANEAMIENTO CONTABLE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA

Buen día Sr(a), este cuestionario pretende recopilar información sobre el saneamiento contable. La sinceridad con que respondan a las afirmaciones será de gran utilidad con fines de investigación. Asimismo se indica que las respuestas brindadas se conservarán de forma discreta y confidencial.

A continuación, se le presenta 9 afirmaciones. Use la siguiente escala de puntuación y marque con una "X" la alternativa seleccionada:

Totalmente en desacuerdo	Algo en desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Algo de acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

DIMENSIÓN - DESCARGO CONTABLE O REBAJA		1	2	3	4	5
1	Las rebajas disminuyeron la sub cuenta					
2	Las rebajas brindaron información relevante					
3	Las rebajas respetaron el proceso de saneamiento contable					
DIMENSIÓN - ESTADOS FINANCIEROS						
4	Actualmente se reflejan las rebajas					

5	Se cumplió con la regularización					
6	La información financiera está actualizada					
7	Los proyectos se transfirieron a los beneficiados					
8	La situación patrimonial se refleja en los estados financieros					
9	Se brindó información relevante en los proyectos de inversión					

ANEXO 5

Confiabilidad

La confiabilidad de los instrumentos para la recolección de datos de la investigación, se realizaron a través del Alfa de Cronbach, en donde el nivel de confiabilidad fue estimado en base a la siguiente tabla.

Tabla 18

Niveles de confiabilidad del Alfa de Cronbach

Coefficiente	Relación
0.00 a +/- 0.20	Despreciable
0.20 a 0.40	Baja o ligera
0.40 a 0.60	Moderada
0.60 a 0.80	Marcada
0.80 a 1	Muy alta

Fuente: Valderrama (2002)

Confiabilidad del cuestionario: Liquidación financiera

Tabla 19

Confiabilidad del cuestionario liquidación financiera

	Alfa de Cronbach	N de elementos
Liquidación financiera	0.965	15
Normatividad y procedimientos	0.899	06
Proceso de liquidación financiera	0.959	09

Como se observa en la Tabla 2, el Alfa de Cronbach calculado del cuestionario en general fue de 0.965, mientras que de sus dimensiones fue de 0.899 y 0.959 respectivamente, según Valderrama (2002), si el valor calculado se encuentra entre 0.80 a 1.0 la confiabilidad del instrumento es muy alta, lo cual indica que el cuestionario “liquidación financiera” tuvo una confiabilidad muy alta.

Confiabilidad del cuestionario: Saneamiento contable

Tabla 20

Confiabilidad del cuestionario Saneamiento contable

	Alfa de Cronbach	N de elementos
Saneamiento contable	0.976	09
Descargo contable o rebaja	0.941	03
Estados financieros	0.963	06

Como se observa en la Tabla 3, el Alfa de Cronbach calculado del cuestionario fue de 0.976; asimismo, los valores de sus dimensiones fueron de 0.941 y 0.963 respectivamente, según Valderrama (2002), si el valor calculado se encuentra entre 0.80 a 1.0, la confiabilidad del instrumento es muy alta, lo cual indica que el cuestionario “saneamiento contable” tuvo una confiabilidad muy alta.



SOLICITO: Autorización de la aplicación de de instrumentos de recopilación de datos en la oficina de Supervisión y liquidación y la Oficina de Contabilidad del Gobierno Regional de Huancavelica

SEÑOR DIRECTOR DE LA OFICINA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION Y DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD DEL GOBIERNO REGIONA DE HUANCVELICA.

Yo, CARLOS PEREZ HUARCAYA con DNI N° 42986540, De la Carrera de profesional de CONTABILIDAD Y FINANZAS CON CODIGO DE ESTUDIO N° D05755A de la FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRACION Y CONTABLE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS.

Que al estar en la etapa de desarrollo de mi proyecto de investigación, título: LIQUIDACIÓN FINANCIERA DE PROYECTO DE INVERSIÓN PUBLICA Y SANEAMIENTO CONTABLE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA, 2021, para obtener el título profesional de contador público, solicito d a usted se sirva autorizar a los suscritos para poder aplicar el instrumento de investigación de sea necesario para la obtención de información y procesamiento de los datos para realización del trabajo de investigación, el cual se realizara en forma anónima a los profesionales administrativos.

POR LO EXPUESTO:

Solicito dar una carta de respuesta con autorización para concluir la investigación de mi tesis.



HUANCVELICA 01 DE NOVIEMBRE 2022

[Signature]
PEREZ HAURCAYA CARLOS
DNI N° 42986540

ANEXO 6

Validez de instrumento

CUESTIONARIO 1: "LIQUIDACIÓN FINANCIERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA-2021"

Ficha informe de evaluación a cargo del experto.

DIMENSIÓN	ITEMS	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACION (CALIFICACIÓN) CUALITATIVA SEGÚN ÍTEMES	OBSERVACIONES
VID1: Normas	¿Los proyectos de inversión estatal respetan los lineamientos emitidos por la Directiva?	4	4	4	4	16	
	¿Se presentaron dificultades en la elaboración de las liquidaciones financieras?	4	4	4	4	16	
	¿Se respetaron las normas de liquidación financiera?	4	4	4	3	15	
	¿Se aplicaron de manera efectiva los procedimientos planteados por la Directiva de Liquidación?	4	4	4	4	16	
	¿Se presentaron inconvenientes en la interpretación de normas?	4	4	4	4	16	
	¿Se presentaron dificultades en la elaboración de informes?	4	4	4	4	16	
VID2: Procedimiento de liquidación Financiera de proyectos de inversión pública	¿Se presentaron los documentos oportunamente?	4	3	4	4	15	
	¿Se efectuaron rebajas contables?	4	4	4	4	16	
	¿El proceso de liquidación fue eficaz?	4	4	4	4	16	
	¿La Directiva posee instrumentos confiables?	4	4	4	4	16	
	¿La entidad logro sus metas de manera eficaz y eficiente a través de los procesos de liquidación financiera?	4	4	4	4	16	
	¿El desarrollo de las diferentes liquidaciones financieras de los proyectos de inversión resultó eficiente para la entidad?	4	4	4	4	16	
	¿Aprueba que la directiva de liquidación financiera aportó a las diferentes decisiones en el desarrollo de los proyectos de inversión pública?	4	4	4	3	15	
	¿La directiva de liquidación aportó en las decisiones para la proceso de ejecución de los proyectos de inversión pública?	4	4	4	4	16	
¿La toma de decisiones permitió obtener resultados competentes en el gasto y los diferentes logros de las metas propuestas por la directiva de liquidación financiera?	4	4	4	4	16		
EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA VARIABLE POR CRITERIOS							

Evaluación final por el experto: por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: la moda.

Calificación:	1. No cumple con el criterio
	2. Nivel bajo
	3. Nivel moderado
	4. Nivel alto

Validez de contenido

Encuesta:

Cuadro N° 1

Evaluación final del experto

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
CPC. ROBERTO ESCOBAR TAIPE	CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO	15	2,37

Sello y Firma:

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYLICA
OFICINA DE PLANEACIÓN Y CONTABILIDAD

CPC. Roberto Escobar Taipe
DIRECTOR DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD
MAT. N° 026-437

CUESTIONARIO 2: SANEAMIENTO CONTABLE.

Ficha informe de evaluación a cargo del experto.

DIMENSION	ITEMS	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACION (CALIFICACION) CUALITATIVA SEGUN ITEMS	OBSERVACIONES
V2D1: Descargo contable o rebaja	¿Las rebajas disminuyeron la sub cuenta?	4	4	4	3	15	
	¿Las rebajas brindaron información relevante?	3	4	4	4	15	
	¿Las rebajas respetaron el proceso de saneamiento contable?	4	4	4	4	16	
V2D2: Estados financieros	¿Actualmente se reflejan las rebajas?	4	4	4	4	16	
	¿Se cumplió con la regularización?	4	4	3	4	15	
	¿La información financiera está actualizada?	4	4	4	4	16	
	¿Los proyectos se transfirieron al beneficiado?	4	4	4	4	16	
	¿La situación patrimonial se refleja en los estados financieros?	4	4	4	4	16	
	¿Se brindó información relevante en los proyectos de inversión?						
EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA VARIABLE POR CRITERIOS							

Evaluación final por el experto: por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: la moda.

Calificación:	1. No cumple con el criterio
	2. Nivel bajo
	3. Nivel moderado
	4. Nivel alto

Validez de contenido

Encuesta:

Cuadro N° 1
Evaluación final del experto

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
CPC. ROBERTO ESCOBA TAIPE	CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO	9	141

Sello y Firma:

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYUCA
OFICINA DE LA CONTABILIDAD
CPC. Roberto Escobar Taipe
DIRECTOR DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD
MAY 19 2015

CUESTIONARIO 1: "LIQUIDACIÓN FINANCIERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA-2021"

Ficha informe de evaluación a cargo del experto.

DIMENSIÓN	ITEMS	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACION (CALIFICACIÓN) CUALITATIVA SEGÚN ITEMS	OBSERVACIONES
VID1: Normas	¿Los proyectos de inversión estatal respetan los lineamientos emitidos por la Directiva?	4	4	4	4	16	
	¿Se presentaron dificultades en la elaboración de las liquidaciones financieras?	4	4	4	4	16	
	¿Se respetaron las normas de liquidación financiera?	4	4	4	4	16	
	¿Se aplicaron de manera efectiva los procedimientos planteados por la Directiva de Liquidación?	4	4	4	4	16	
	¿Se presentaron inconvenientes en la interpretación de normas?	4	3	4	4	16	
	¿Se presentaron dificultades en la elaboración de informes?	4	3	4	4	16	
VID2: Procedimiento de liquidación Financiera de proyectos de inversión pública	¿Se presentaron los documentos oportunamente?	4	4	4	4	16	
	¿Se efectuaron rebajas contables?	4	4	4	4	16	
	¿El proceso de liquidación fue eficaz?	4	4	4	4	16	
	¿La Directiva posee instrumentos confiables?	4	3	4	4	15	
	¿La entidad logro sus metas de manera eficaz y eficiente a través de los procesos de liquidación financiera?	4	4	4	4	16	
	¿El desarrollo de las diferentes liquidaciones financieras de los proyectos de inversión resultó eficiente para la entidad?	4	4	3	4	15	
	¿Aprueba que la directiva de liquidación financiera aportó a las diferentes decisiones en el desarrollo de los proyectos de inversión pública?	4	4	3	4	15	
	¿La directiva de liquidación aportó en las decisiones para la proceso de ejecución de los proyectos de inversión pública?	4	4	4	4	16	
EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA VARIABLE POR CRITERIOS							

Evaluación final por el experto: por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: la moda.

Calificación:	1. No cumple con el criterio
	2. Nivel bajo
	3. Nivel moderado
	4. Nivel alto

Validez de contenido

Encuesta:

Cuadro N° 1
Evaluación final del experto

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
C.P.C. JONNY CONDORI BOZA	CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO	15	237

Sello y Firma:

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYELICA
OFICINA SUPERVISIÓN Y LICITACIONES

C.P.C. Jonny Condori Boza
MAT N° 024 - 424 - CPC - MVCA.
ESPECIALISTA EN LIQUIDACIÓN FINANCIERA

CUESTIONARIO 2: SANEAMIENTO CONTABLE.

Ficha informe de evaluación a cargo del experto.

DIMENSION	ITEMS	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACION (CALIFICACION) CUALITATIVA SEGUN ITEMS	OBSERVACIONES
V2D1: Descargo contable o rebaja	¿Las rebajas disminuyeron la sub cuenta?	4	4	4	4	16	
	¿Las rebajas brindaron información relevante?	4	4	4	4	16	
	¿Las rebajas respetaron el proceso de saneamiento contable?	4	4	3	4	15	
V2D2: Estados financieros	¿Actualmente se reflejan las rebajas?	4	4	4	4	16	
	¿Se cumplió con la regularización?	4	4	4	4	16	
	¿La información financiera está actualizada?	4	4	4	4	16	
	¿Los proyectos se transfirieron al beneficiado?	4	4	4	4	16	
	¿La situación patrimonial se refleja en los estados financieros?	4	4	4	4	16	
	¿Se brindó información relevante en los proyectos de inversión?	3	4	4	4	15	
EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA VARIABLE POR CRITERIOS							

Evaluación final por el experto: por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: la moda.

Calificación:	1. No cumple con el criterio
	2. Nivel bajo
	3. Nivel moderado
	4. Nivel alto

Validez de contenido

Encuesta:

Cuadro N° 1
Evaluación final del experto

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
CPC.C. JONNY CONDORI BOZA	CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO	09	142

Sello y Firma:

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYELICA
OFICINA SUPERVISORA DE INSTITUCIONES FINANCIERAS
[Firma]
C.P.C.C. Jonny Condori Boza
MAT N° 024.424 - CPC + H.V.C.A.
ESPECIALISTA EN REGULACIÓN FINANCIERA

CUESTIONARIO 1: "LIQUIDACIÓN FINANCIERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA-2021"

Ficha informe de evaluación a cargo del experto.

DIMENSIÓN	ITEMS	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACIÓN (CALIFICACIÓN) CUALITATIVA SEGÚN ÍTEMS	OBSERVACIONES
VID1: Normas	¿Los proyectos de inversión estatal respetan los lineamientos emitidos por la Directiva?	4	4	4	4	16	
	¿Se presentaron dificultades en la elaboración de las liquidaciones financieras?	4	4	3	4	15	
	¿Se respetaron las normas de liquidación financiera?	3	4	4	4	15	
	¿Se aplicaron de manera efectiva los procedimientos planteados por la Directiva de Liquidación?	4	3	4	4	15	
	¿Se presentaron inconvenientes en la interpretación de normas?	4	3	4	4	15	
	¿Se presentaron dificultades en la elaboración de informes?	3	4	4	3	14	
VID2: Procedimiento de liquidación Financiera de proyectos de inversión pública	¿Se presentaron los documentos oportunamente?	4	3	4	4	15	
	¿Se efectuaron rebajas contables?	3	4	4	4	15	
	¿El proceso de liquidación fue eficaz?	4	4	3	4	15	
	¿La Directiva posee instrumentos confiables?	4	4	3	4	15	
	¿La entidad logro sus metas de manera eficaz y eficiente a través de los procesos de liquidación financiera?	3	3	4	4	14	
	¿El desarrollo de las diferentes liquidaciones financieras de los proyectos de inversión resultó eficiente para la entidad?	4	3	4	4	15	
	¿Aprueba que la directiva de liquidación financiera aportó a las diferentes decisiones en el desarrollo de los proyectos de inversión pública?	3	4	4	3	14	
	¿La directiva de liquidación aportó en las decisiones para la ejecución de los proyectos de inversión pública?	4	3	3	4	14	
¿La toma de decisiones permitió obtener resultados competentes en el gasto y los diferentes logros de las metas propuestas por la directiva de liquidación financiera?	4	4	4	4	16		
EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA VARIABLE POR CRITERIOS							

Evaluación final por el experto: por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: la moda.

Calificación:	1. No cumple con el criterio
	2. Nivel bajo
	3. Nivel moderado
	4. Nivel alto

Validez de contenido

Encuesta:

Cuadro Nº 1

Evaluación final del experto

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
CPC. JUAN ALBERTO CHANCHA CALDERON	CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO	15	223

Sello y Firma:

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA
OFICINA DE CONTABILIDAD
CPC Juan Alberto Chancha Calderón
MATRICULA Nº 024-507

CUESTIONARIO 2: SANEAMIENTO CONTABLE.

Ficha informe de evaluación a cargo del experto.

DIMENSION	ITEMS	SUFICIEN CIA	COHEREN CIA	RELEVAN CIA	CLARI DAD	EVALUA CIÓN (CALIFICA CIÓN) CUALITA TIVA SEGÚN ÍTEMES	OBSERVA CIONES
V2D1: Descargo contable o rebaja	¿Las rebajas disminuyeron la sub cuenta?	4	3	4	4	15	
	¿Las rebajas brindaron información relevante?	3	4	4	4	15	
	¿Las rebajas respetaron el proceso de saneamiento contable?	4	4	4	4	16	
V2D2: Estados financieros	¿Actualmente se reflejan las rebajas?	4	4	4	4	16	
	¿Se cumplió con la regularización?	4	4	4	4	16	
	¿La información financiera está actualizada?	4	4	4	3	15	
	¿Los proyectos se transfirieron al beneficiado?	4	4	4	4	16	
	¿La situación patrimonial se refleja en los estados financieros?	4	4	4	4	16	
	¿Se brindó información relevante en los proyectos de inversión?	4	4	4	4	16	
EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA VARIABLE POR CRITERIOS							

Evaluación final por el experto: por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: la moda.

Calificación:	1. No cumple con el criterio
	2. Nivel bajo
	3. Nivel moderado
	4. Nivel alto

Validez de contenido

Encuesta:

Cuadro N° 1
Evaluación final del experto

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
CPC. JUAN ALBERTO CHANCHA CALDERON	CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO	09	141

Sello y Firma:

GOBIERNO REGIONAL HUANCAYELICA
OFICINA DE CONTABILIDAD
CPC. Juan Alberto Chancha Calderón
MATRICULA N° 024-507

ANEXO 7

Consentimiento informado

Yo, Carlos Pérez Huarcaya, manifiesto que formo parte del proyecto de investigación denominado “Liquidación financiera de proyectos de inversión pública y saneamiento contable en el Gobierno Regional de Huancavelica, 2021”. Asimismo, confirmo que he brindado la información respectiva sobre las distintas actividades necesarias para el desarrollo satisfactorio del presente estudio, el cual se encuentra avalado por la “Universidad Peruana Los Andes”.

Por otra parte, declaro que conozco la finalidad de esta investigación, la cual consiste en determinar la relación de la liquidación financiera de proyectos de inversión pública y el saneamiento contable en el Gobierno Regional de Huancavelica, 2021. Mi colaboración con la causa mencionada se realizará en la ciudad de Huancavelica. Esta abarcará la elaboración del proyecto de tesis, el desarrollo del informe de tesis, las respectivas encuestas y la validación de los resultados obtenidos. Del mismo modo, reconozco que las actividades en las que estaré involucrado tomarán alrededor de siete meses. Añadiendo a lo anterior, sostengo que la información que se registre en el presente estudio es reservada. En este sentido, los datos personales de aquellos contribuyentes con la investigación serán anexados a un número de serie. De esta forma, cualquier información que sea aportada, no podrá ser revisada por otra persona cuando sean publicados los resultados del presente estudio.

Reconozco que no tendré algún pago u honorario por mi contribución. No obstante, entiendo que el desarrollo de la investigación acarreará beneficios para la sociedad y comunidad académica de Huancayo. Igualmente, comprendo que puedo retirar mi participación en cualquier punto de la investigación sin algún efecto negativo o consecuencia hacia mi persona.

Para concluir mi declaración, sostengo que mi participación en la investigación es totalmente voluntaria y confirmo que se me ha hecho entrega de una copia del documento.

Apellidos y nombres:

Firma del participante: _____

Fecha:

ANEXO 8

La data de procesamiento de datos

	Normativa y procedimientos	Procesos de liquidación financiera	Descargo contable o rebaja	Estados financieros	Liquidación financiera	Saneamiento contable
1	21	20	6	12	41	18
2	16	16	6	16	32	22
3	17	26	9	18	43	27
4	17	16	6	17	33	23
5	13	17	8	17	30	25
6	12	18	6	11	30	17
7	14	18	6	14	32	20
8	16	17	6	14	33	20
9	15	24	6	15	39	21
10	26	35	12	26	61	38
11	28	34	14	26	62	40
12	30	32	11	24	62	35
13	29	33	12	25	62	37
14	28	34	11	27	62	38
15	29	33	12	25	62	37
16	27	34	14	26	61	40
17	29	35	13	26	64	39
18	29	33	12	25	62	37
19	29	34	12	26	63	38
20	30	32	12	25	62	37
21	30	32	14	26	62	40
22	30	34	12	27	64	39
23	28	32	12	27	60	39
24	29	35	14	26	64	40
25	30	34	14	26	64	40
26	29	32	14	24	61	38
27	30	34	14	25	64	39
28	28	35	14	26	63	40
29	29	33	13	24	62	37
30	30	33	12	27	63	39
31	28	32	11	25	60	36
32	30	33	14	27	63	41
33	27	36	13	26	63	39
34	27	36	13	27	63	40
35	28	33	13	23	61	36

36	24	29	14	27	53	41
37	31	35	10	25	66	35
38	28	35	10	28	63	38
39	28	34	13	23	62	36
40	23	27	6	22	50	28
41	15	16	6	12	31	18
42	21	23	5	15	44	20
43	28	30	7	17	58	24
44	15	20	12	21	35	33
45	22	27	10	9	49	19
46	20	25	10	21	45	31
47	28	32	10	20	60	30
48	30	35	13	27	65	40
49	22	26	14	25	48	39
50	21	24	11	22	45	33
51	28	32	12	24	60	36
52	12	34	9	21	46	30
53	29	25	8	13	54	21
54	27	21	10	22	48	32
55	27	15	9	20	42	29
56	21	22	11	20	43	31
57	25	19	10	21	44	31
58	24	20	10	19	44	29
59	24	19	9	22	43	31
60	23	22	7	18	45	25
61	24	20	10	20	44	30
62	26	23	10	17	49	27
63	22	21	8	19	43	27
64	26	18	8	17	44	25
65	23	21	12	22	44	34
66	19	23	10	22	42	32
67	23	22	11	22	45	33
68	28	17	8	15	45	23
69	24	17	9	19	41	28
70	22	22	6	21	44	27
71	26	29	8	17	55	25
72	22	22	6	21	44	27
73	29	31	9	27	60	36
74	22	31	9	24	53	33
75	19	28	10	27	47	37
76	19	29	8	23	48	31

77	13	15	6	9	28	15
78	13	23	9	24	36	33
79	25	31	8	21	56	29
80	26	28	11	21	54	32
81	25	29	11	23	54	34
82	24	23	9	17	47	26
83	17	19	7	17	36	24
84	23	22	11	23	45	34
85	24	21	7	23	45	30
86	26	26	11	18	52	29
87	26	18	10	16	44	26
88	29	28	6	12	57	18
89	22	22	10	16	44	26
90	21	22	9	17	43	26
91	24	31	12	27	55	39
92	25	33	13	26	58	39
93	27	30	12	27	57	39
94	30	29	12	22	59	34
95	23	31	9	23	54	32
96	28	32	12	24	60	36
97	30	33	12	26	63	38
98	19	23	10	20	42	30
99	18	18	7	15	36	22
100	11	12	3	6	23	9

ANEXO 9

Panel fotográfico





